



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA DE ZARAGOZA

Memoria Económica y de Gestión 2018



Memoria Económica y de Gestión 2018

DIRECTOR: Juan José Porcar Porcar • CONSEJO DE REDACCIÓN: Emmanuel Echániz Serrano, Raúl Juárez Vela, M.^a Carmen Gracia Cirugeda, Blanca Giménez Alcántara, A. Carmen Longares Longares, Belén Val Lechuz, Inmaculada Marco Arnau, Ana Rosa Molina Morales, Asunción Andía Navarro, Beatriz Sánchez Hernando y Rosa María Lafuente Maza • FOTOGRAFÍA: Colegio de Enfermería. EDITA: **Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza** • Tomás Bretón, 48 pral. Edf. Torresol. 50005 Zaragoza • Tel. 976 356 492 • Fax 976 559 774 • E-mail: prensa@ocez.net • www.ocez.net



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ZARAGOZA

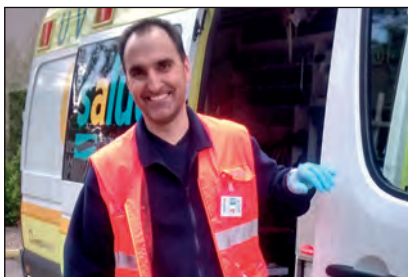


Según nuestros Estatutos el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza y provincia, es una Corporación de Derecho Público, amparada por la Ley y reconocida por el Estado y la Comunidad Autónoma, en el ámbito de sus respectivas competencias, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y ejercicio de sus facultades, que goza a todos los efectos del rango y prerrogativas atribuidas a esta clase de Entidades.

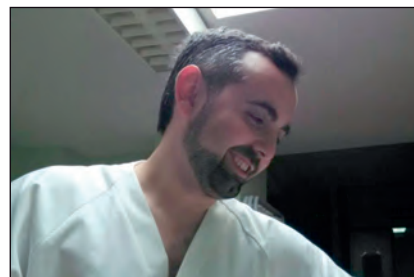
Son fines esenciales del Colegio Oficial de Enfermería la ordenación del ejercicio de la profesión de enfermería en todas sus modalidades, formas o especialidades en su ámbito territorial y competencias, orientada hacia la mejora de la calidad y la excelencia de la práctica profesional como instrumento para la mejor atención de las exigencias de la población y del sistema sanitario.



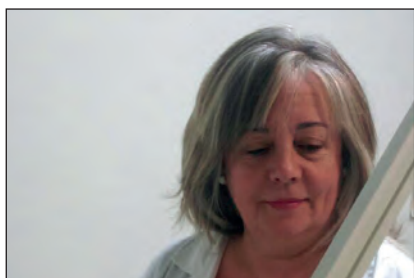
Presidente
Juan José Porcar Porcar
Enfermero militar.



Vicepresidente
Enmanuel Echániz Serrano
Enfermero de Emergencias
Gerencia 061 ARAGÓN. Ume de Fraga.



Secretario
Raúl Juárez Vela
Enfermero de Atención Continuada en Atención Primaria.



Tesorera
María del Carmen Gracia Cirugeda
Enfermera MAGEN.



Vocal I
Blanca Giménez Alcántara
Matrona. CS Actur Norte y CS Amparo Poch.



Vocal II
Ani Longares Longares
Enfermera. Centro de Especialidades Inocencio Jiménez.



Vocal III. Matrona
Belén Val Lechuz
Matrona. Centro de Salud Calatayud.



Vocal IV. Salud Mental
Inmaculada Marco Arnau
Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil. CS. Amparo Poch



Vocal V. Enfermería Geriátrica y Gerontológica
Ana Rosa Molina Morales
Enfermera. Unidad Geriátrica de Agudos.
Hospital San Juan de Dios



Vocal VI. Enfermería del Trabajo
Asunción Andía Navarro
Enfermera. Sociedad de Prevención MAZ.



Vocal VII. Enfermería Familiar y Comunitaria
Beatriz Sánchez Hernando
Enfermera. CS Andorra.



Vocal VIII. Enfermería Pediátrica
Rosa María Lafuente Maza
Enfermera. UCI Pediátrica HMI Miguel Servet.



PRESENTACIÓN

Estimados compañeros y compañeras:

Es un placer, nuevamente, presentaros la Memoria Económica y de Gestión del Colegio de Enfermería de Zaragoza. En esta ocasión, correspondiente al ejercicio de 2018. Es deseo de la Junta de Gobierno que quede constancia en documento público de todas las acciones llevadas a cabo durante el pasado año y que este documento sea una muestra clara del deseo de servicio que tiene el Colegio de cara al colectivo profesional en particular, y a la sociedad en general. Con la preparación y redacción de la memoria se pretende dar respuesta a las obligaciones que como Institución tenemos contraídas con nuestras colegiadas y colegiados: transparencia, eficacia, responsabilidad y servicio a la Enfermería

Es nuestro mayor deseo continuar aumentando el catálogo de actividades formativas, lúdicas y docentes que el Colegio pone a disposición de todas y todos. Es por ello que todas aquellas propuestas que puedan incidir en la mejora de la profesión pueden ser compartidas con la Junta de Gobierno. Os animo a ello. Os invito a leer este documento y a dar cuantas ideas y sugerencias consideréis, que nos puedan ayudar a construir una mejor organización.

Desde la Junta de Gobierno queremos seguir trabajando para la Enfermería de la provincia de Zaragoza, como venimos haciendo hasta ahora, y abordar los retos que tenemos por delante desarrollando nuestro propio ideario de Colegio que, estoy seguro, con la ayuda desinteresada de todos sacaremos adelante. Todo ello, con el único y principal objetivo de dar promoción, apoyo y protagonismo a la profesión que con tanto amor ejercemos.

Juan José Porcar Porcar
Presidente





MEMORIA ECONÓMICA





Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. Artículo 5 (apt. 11) a.

Las organizaciones colegiales estarán sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, cada una de ellas deberá elaborar una Memoria Anual que contenga al menos la información siguiente:

- a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón a su cargo.
- b) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.
- c) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fases de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
- d) Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
- e) Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos.
- f) Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.
- g) Información estadística sobre la actividad del visado.



Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza

Balance abreviado al 31 de diciembre de 2018 (euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.195.449,62	1.200.363,70
I. Inmovilizado intangible	(6)	45.910,48	29.763,91
II. Inmovilizado material	(5)	1.148.697,72	1.169.758,37
V. Inversiones financieras a largo plazo	(8)	841,42	841,42
C) ACTIVO CORRIENTE		630.278,74	476.143,09
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(8)	5.915,82	4.451,32
3. Otros deudores		5.915,82	4.451,32
VI. Periodificaciones a corto plazo		1.948,52	1.714,43
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(8)	622.414,40	469.977,34
TOTAL ACTIVO (A + C)		1.825.728,36	1.676.506,79

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) PATRIMONIO NETO		1.726.439,10	1.559.299,61
A-1) Fondos propios		1.726.439,10	1.559.299,61
I. Fondo social	(10)	1.559.299,61	1.382.382,43
VII. Excedente del ejercicio		167.139,49	176.917,18
C) PASIVO CORRIENTE		99.289,26	117.207,18
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(9)	99.289,26	116.890,68
2. Otros acreedores		99.289,26	116.890,68
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	316,50
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		1.825.728,36	1.676.506,79

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance abreviado al 31 de diciembre de 2018.

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada al 31 de diciembre de 2018 (Euros)



	Notas de la memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
1. Importe neto de la cifra de negocios	(12)	1.629.250,74	1.642.293,74
5. Otros ingresos de explotación	(13)	29.750,78	26.637,35
6. Gastos de personal	(12)	-365.310,75	-357.664,37
7. Otros gastos de explotación	(12)	-1.084.067,74	-1.138.271,83
8. Amortización del inmovilizado	(5 y 6)	-42.007,59	-34.438,39
10. Excesos de provisiones		0,00	33.000,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones inmovilizado		-475,95	0,00
13. Otros resultados	(12)	0,00	5.434,88
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		167.139,49	176.991,38
15. Gastos financieros	(9)	0,00	-74,20
B) RESULTADO FINANCIERO		0,00	-74,20
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		167.139,49	176.917,18
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		167.139,49	176.917,18



Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio es la siguiente:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	167.139,49	176.917,18
Aplicación:		
Fondo social	167.139,49	176.917,18

Inmovilizado material

El movimiento durante los dos últimos ejercicios del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente:

	Saldo 31.12.17	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo 31.12.18
Terrenos y construcciones	1.319.431,44	0,00			1.319.431,44
- Amortización Acumulada	-191.210,74	-17.175,13			-208.385,87
Total neto:	1.128.220,70	-17.175,13	0,00	0,00	1.111.045,57
Otro inmovilizado material	189.895,84	8.783,56	-1.511,49		197.167,91
- Amortización Acumulada	-148.358,17	-12.193,13	1.035,54		-159.515,76
Total neto:	41.537,67	-3.409,57	-475,95	0,00	37.652,15
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL:	1.169.758,37	-20.584,70	-475,95	0,00	1.148.697,72

	Saldo 31.12.16	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo 31.12.17
Terrenos y construcciones	1.301.216,57	18.214,87			1.319.431,44
- Amortización Acumulada	-174.236,71	-16.974,03			-191.210,74
Total neto:	1.126.979,86	1.240,84	0,00	0,00	1.128.220,70
Otro inmovilizado material	161.947,58	27.948,26			189.895,84
- Amortización Acumulada	-138.697,09	-9.661,08			-148.358,17
Total neto:	23.250,49	18.287,18	0,00	0,00	41.537,67
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL:	1.150.230,35	19.528,02	0,00	0,00	1.169.758,37



Inmovilizado intangible

El movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en el inmovilizado intangible y de su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente:

	Saldo 31.12.17	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo 31.12.18
Aplicaciones informáticas	53.691,91	28.785,90			82.477,81
-Amortización acumulada	-23.928,00	-12.639,33			-36.567,33
Total neto:	29.763,91	16.146,57			45.910,48
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	29.763,91	16.146,57			45.910,48

	Saldo 31.12.16	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo 31.12.17
Aplicaciones informáticas	39.413,91	14.278,00			53.691,91
-Amortización acumulada	-16.124,72	-7.803,28			-23.928,00
Total neto:	23.289,19	6.474,72			29.763,91
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	23.289,19	6.474,72			29.763,91

Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

El desglose de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en los dos últimos ejercicios ha sido el siguiente:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Alquiler Calatayud	4.122,84	4.122,84
Renting	2.454,84	2.727,87
TOTAL	6.577,68	6.850,71

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Menos de un año	6.577,68	6.850,71
Entre unos y cinco años	0,00	0,00
Más de cinco años	0,00	0,00
TOTAL	6.577,68	6.850,71



Activos financieros

El detalle de los activos financieros corrientes y no corrientes al cierre de los dos últimos ejercicios clasificados por categorías y clases es el siguiente:

EJERCICIO 2018							
Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo			TOTAL
CLASES CATEGORIA	Instrument. patrimonio	Valores represent. de deudas	Créditos, derivados y otros	Instrument. patrimonio	Valores represent. de deudas	Créditos, derivados y otros	
Préstamos y partidas a cobrar			841,42			628.330,22	629.171,64
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		0,00					0,00
TOTAL :		0,00	841,42			628.330,22	629.171,64

EJERCICIO 2017							
Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo			TOTAL
CLASES CATEGORIA	Instrument. patrimonio	Valores represent. de deudas	Créditos, derivados y otros	Instrument. patrimonio	Valores represent. de deudas	Créditos, derivados y otros	
Préstamos y partidas a cobrar			841,42			474.428,66	475.270,08
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		0,00					0,00
TOTAL :		0,00	841,42			474.428,66	475.270,08

El importe de la dotación y reversión de las correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Saldo inicial	205,50	2.459,50
Dotación	0,00	0,00
Aplicación	0,00	-2.254,00
Efecto neto	205,50	205,50
Pérdidas de créditos incobrables	5.729,40	8.321,40

Pasivos financieros



EJERCICIO 2018							
Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo			TOTAL
CLASES CATEGORIA	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores razonables	Derivados y otros	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores razonables	Derivados y otros	
Débitos y partidas a pagar	0,00			0,00		58.372,96	58.372,96
TOTAL :	0,00			0,00		58.372,96	58.372,96

EJERCICIO 2017							
Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo			TOTAL
CLASES CATEGORIA	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores razonables	Derivados y otros	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores razonables	Derivados y otros	
Débitos y partidas a pagar	0,00			0,00		76.696,58	76.696,58
TOTAL :	0,00			0,00		76.696,58	76.696,58

No existen deudas por efectos descontados al cierre del ejercicio.

No existen deudas con entidades de crédito.

Los gastos financieros que corresponden al préstamo hipotecario son 0,00 euros (74,20 euros en el ejercicio anterior).



Fondo social

	Euros
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	1.236.876,21
Aplicación resultados ejercicio 2016	145.506,22
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	1.382.382,43
Aplicación resultados ejercicio 2017	176.917,18
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	1.559.299,61

Situación fiscal

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Ingresos sujetos (ingresos financieros)	0,00	0,00
Gastos no exentos (cursos no gratuitos)	-31.816,03	-46.947,88
Base imponible	-31.816,03	-46.947,88
Tipo impositivo	25%	25%
IMPUESTO DEVENGADO:	0,00	0,00

PASIVO	2018	2017
H.P acreedor por retenciones practicadas	32.175,60	31.651,28
Organismo de la Seg. Social, acreedores	8.740,70	8.542,82
TOTAL	40.916,30	40.194,10

Ingresos y Gastos

a) Ingresos

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Ingresos por cuotas colegial	1.581.093,74	1.547.412,24
Ingresos por cuotas de entrada	39.516,00	74.888,00
Ingresos por cursos	6.125,00	17.314,00
Ingresos por fiestas colegiales	2.516,00	2.679,50
TOTAL:	1.629.250,74	1.642.293,74



b) Gastos de personal

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Sueldos y Salarios	278.606,29	273.087,41
Seguridad Social a cargo de la Empresa	86.704,46	83.560,56
Otros gastos sociales	0,00	1.016,40
TOTAL:	365.310,75	357.664,37

c) Otros gastos de explotación

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Servicios exteriores (primas de seguro, fiestas colegiales, becas...)	197.484,45	210.864,65
Gastos de representación y disponibilidad	205.860,22	207.133,17
Cursos	37.941,03	64.261,88
Gastos revista	57.321,49	59.397,69
Ayudas nacimientos/matrimonios	19.693,72	24.650,00
Comunicaciones y relaciones públicas	49.526,33	58.174,70
Cuotas Consejo General	415.816,20	414.706,14
Tributos	2.679,93	3.242,32
Cuotas Colegiales Impagadas	5.729,40	6.067,40
Gastos Calatayud	6.189,52	6.144,97
Dietas y desplazamientos	4.732,28	4.703,75
Asesoría Jurídica	33.016,54	32.672,62
Servicios auxiliares (asesoría fiscal, auditoría y periodista)	48.076,63	46.252,54
TOTAL:	1.084.067,74	1.138.271,83

d) Otros resultados

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Gastos extraordinarios	0,00	0,00
Ingresos extraordinarios	0,00	5.434,88
TOTAL:	0,00	5.434,88



Provisiones y contingencias

	Saldo a 31.12.16	Dotación	Reversión	Saldo a 31.12.17
Provision por otras responsabilidades	33.000,00	0,00	33.000,00	0,00
TOTAL:	33.000,00	0,00	33.000,00	0,00

Subvenciones, donaciones y legados

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
SUBVENCIÓN AMA (Agrupación Mutual Aseguradora)	16.500,00	15.000,00
SUBVENCIÓN BANCO SABADELL	2.000,00	2.000,00
SUBVENCIÓN CAJA 3	5.000,00	5.000,00
SUBVENCIÓN PSN (Previsión Sanitaria Nacional)	6.043,76	3.589,22
Formación devengo nóminas	0,00	840,00
Retribución en especie al personal	148,04	148,04
Comisiones Cepsa	58,98	60,09
TOTAL:	29.750,78	26.637,35

Retribución Junta de Gobierno y Alta Dirección

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Gastos de disponibilidad y representación	192.843,72	192.843,72
Asistencia a juntas	12.040,00	13.020,00
Docencia	1.482,35	988,23
Dietas por desplazamientos	4.732,28	4.703,75
TOTAL:	211.098,35	211.555,70

Otra Información

Categoría	EJERCICIO 2018		EJERCICIO 2017	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Titulado superior	1		1	
Limpiadora		1		1
Oficial 1ª		1		1
Oficial 2ª		7		7
Periodista	1		1	
TOTAL	2	9	2	9



a) Información sobre aplazamiento de pago efectuado a los proveedores “Disposición adicional tercera “deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio”

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	19,00	10,00

Estos cálculos se han realizado teniendo en cuenta la legislación vigente.

Ley Ómnibus

A los efectos de cumplir con las obligaciones de información previstas en el art. 11 de la ley Ómnibus, a continuación pasamos a resumir el contenido exigido.

a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.

	Año 2018	Año 2017	Año 2016
Numero de colegiados	6.387	6.291	6.122
Numero de empleados	11	11	11
Numero de miembros Junta de Gobierno	12	12	12
Numero de miembros de comisiones que no pertenecen a la Junta de Gobierno	9	9	9
Cifra de Ingresos (euros)	1.659.001,52	1.707.365,97	1.626.862,16
Cifra de Ingresos por cuotas (euros)	97,00%	95,02%	97,26%

A 31 de diciembre de 2018 el número de colegiados asciende a:

	Año 2018
Ejercientes	6.387
Jubilados	1.316
TOTAL	7.703

La evolución de los colegiados en los últimos tres ejercicios ha sido de:

	Altas	Bajas
2018	564	468
2017	588	426
2016	566	408

	Año 2018	Año 2017	Año 2016
Ingresos de Actividad	1.659.001,52	1.707.365,97	1.622.602,52
Resultado de explotación	167.139,49	176.991,38	144.280,67
Resultado Financiero	0,00	-74,20	1.225,55
Beneficio neto antes de impuestos	167.139,49	176.917,18	145.506,22
Rentabilidad económica (%)	9,68%	11,35%	9,34%
Rentabilidad financiera (%)	9,68%	11,35%	10,53%



En el ejercicio 2018 se consolida la situación positiva de los ingresos, que otorgan al colegio una estabilidad, liquidez y solvencia para poder hacer frente a posibles contingencias por cambios normativos o de cualquier otro tipo.

La evolución patrimonial en los últimos tres ejercicios ha sido la siguiente:

	Año 2018	Año 2017	Año 2016
Patrimonio Neto	1.726.439,10	1.559.299,61	1.382.382,43
Capital Circulante	530.989,48	358.935,91	241.021,47
Deuda financiera	0,00	0,00	22.339,54
Ratio Solvencia (Activo Total / Pasivo Total)	18,39	14,30	8,89
Ratio Endeudamiento (Fondos Propios / Activo Total)	0,95	0,93	0,89
Ratio Liquidez (Activo Circulante / Acreedores c/p)	6,35	4,06	2,69

Los miembros de la Junta de Gobierno perciben remuneración mensual por el desempeño de su función, tal como se informa en la nota 15 de la memoria, según las siguientes remuneraciones aprobadas en junta.

REMUNERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO					
Cargo	G. Representación	Disponibilidad	TOTAL	Retención 35%	Neto 2018
Presidente	1.792,94 €	1.570,13 €	3.363,07 €	1.177,07 €	2.186,00 €
Vicepresidente	797,73 €	1.004,35 €	1.802,08 €	630,73 €	1.171,35 €
Secretario	1.342,18 €	850,13 €	2.192,31 €	767,31 €	1.425,00 €
Tesorera	732,00 €	843,92 €	1.575,92 €	551,57 €	1.024,35 €
Vocal I	443,00 €	397,00 €	840,00 €	294,00 €	546,00 €
Vocal II	580,18 €	584,44 €	1.164,62 €	407,62 €	757,00 €
Vocal III	512,92 €	419,39 €	932,31 €	326,31 €	606,00 €
Vocal IV	443,00 €	397,00 €	840,00 €	294,00 €	546,00 €
Vocal V	443,00 €	397,00 €	840,00 €	294,00 €	546,00 €
Vocal VI	443,00 €	397,00 €	840,00 €	294,00 €	546,00 €
Vocal VII	443,00 €	397,00 €	840,00 €	294,00 €	546,00 €
Vocal VIII	443,00 €	397,00 €	840,00 €	294,00 €	546,00 €

Dietas por desplazamientos	0,17 € por kilómetro
	90 € Netos diarios

b) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.

Las cuotas mensuales aplicadas en el ejercicio 2018 han sido las siguientes:

- Cuota 20,50 € (Trimestral 61,50 €) y 148 € por cuota de ingreso.

Las cuotas financian fundamentalmente los gastos de funcionamiento del Colegio y los servicios ofrecidos al colegiado, la distribución de los gastos del ejercicio ha sido:

- Un 29% de la cuota del colegiado por la aportación obligatoria al Consejo General del Colegio de Enfermeros.



- b) Un 23% se destina al grueso de los servicios generales (suministros, alquiler, asesoría fiscal, contable y jurídica) y de formación (gratuita, subvencionada y de pago).
- c) Un 25% de la cuota en gastos de personal, para el funcionamiento operativo del colegio.
- d) Un 14% de la cuota del colegiado por gastos de representación, disponibilidad y apoyo a las distintas secciones de la Junta de Gobierno.
- e) Un 4% de la cuota se destina a publicaciones, suscripciones y relaciones públicas.
- f) Un 6% de la cuota del colegiado se destina a las atenciones con los colegiados y gestión y contratación de servicios asistenciales:
 - Becas, ayudas nacimientos, fiestas colegiales, actividades culturales, etc.
 - Seguro de responsabilidad civil para profesionales.

Según el art. 13 de los Estatutos del Colegio existen dos categorías de colegiados en función de la situación laboral en la que se encuentren: colegiados ejercientes y colegiados no ejercientes. La distinción de ambos, proviene de la voluntariedad de pertenecer al colegio. El ejerciente debe de estar colegiado obligatoriamente, mientras que el no ejerciente decide si quiere o no estar colegiado. Una vez que el colegiado no ejerciente decide mantener el abono regular de sus cuotas, el importe de la misma será de 20,50 €/mes, no habiendo ningún tipo de rebaja. Es decir, todos colegiados pagan la misma cuota independientemente de la situación laboral en la que se encuentren.

- Por cuotas de ingreso supone un 2% del total de los ingresos.
- Por cuotas colegiales supone un 97% del total de los ingresos.

c) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

En el ejercicio 2018 no se ha tramitado ningún expediente sancionador.

d) Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

En el ejercicio se ha producido una queja contra una colegiada, remitiendo dicha queja al comité deontológico, siendo esta desestimada.

e) Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos.

No ha habido cambios en el contenido del código deontológico.

f) Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

No se han producido situaciones de conflictos de intereses por parte de los miembros de la Junta de Gobierno.

g) Información estadística sobre la actividad de visado.

El Colegio de Enfermería de Zaragoza no tiene actividad de visado.



Información sobre el medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

El inmovilizado material no incorpora activos destinados a la minimización del impacto medioambiental y protección y mejora del medio ambiente.

Durante el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos extraordinarios derivados de actuaciones medioambientales. No hay tampoco costes extraordinarios por conceptos medioambientales.

No existen riesgos y costes de carácter medioambiental que resulte necesario cubrir con las correspondientes provisiones.

Igualmente no existen contingencias abiertas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, así como tampoco existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental ni responsabilidades de naturaleza medioambiental ni compensaciones pendientes de recibir al respecto.

La Entidad no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental ni ingresos como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

Conciliación Liquidación del presupuesto del ejercicio 2018 con resultado contable

La liquidación del presupuesto que la Junta de Gobierno presentará para su aprobación a la Junta General, se detalla en el Anexo I.

Conciliación de la liquidación del presupuesto y resultado:

Ingresos liquidación presupuesto 2018	1.650.211,66 €
Gastos liquidación presupuesto 2018	-1.480.106,61 €
Superavit presupuesto 2018	170.105,05 €
Inversiones en inmovilizado incorporadas en presupuesto y en el activo de las cuentas	37.569,46 €
Amortizaciones de inmovilizado	-42.007,59 €
Pérdida Venta Inmovilizado	-475,95 €
Periodificación seguros	1.948,52 €
Resultado Contable	167.139,49 €

MEMORIA DE GESTIÓN





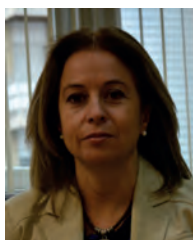
Isabel Antón Solanas es diplomada en Enfermería por la Universidad de Navarra (2001). Ese mismo año comenzó su carrera en el ámbito de la docencia y la investigación como Profesora Ayudante del Departamento de Enfermería de la Persona Adulta en la Escuela Universitaria de Enfermería de dicha Universidad. En 2002 se trasladó a la Universidad de Manchester (Reino Unido) donde realizó un Máster en Estudios Avanzados de Enfermería. Unos meses más tarde, presentó su propuesta de doctorado y fue admitida. Su tesis trató sobre la «Evolución de la Enfermería Española durante la Guerra Civil que asoló España entre 1936-1939».

Establecida en el Reino Unido, compaginó la tesis doctoral con el trabajo, desarrollando su actividad laboral en la Unidad de Endoscopia de la Royal Infirmary de Manchester. En 2010 terminó sus estudios de doctorado y decidió orientar su vida profesional hacia el campo de la investigación clínica trabajando como especialista en investigación en reumatología, gastroenterología en el citado centro de Manchester y en insuficiencia cardíaca en el Hospital General de Southampton. En 2011 entró a formar parte del equipo docente e investigador de la Universidad de Southampton. Regresó a España en septiembre de 2013 y actualmente trabaja como docente e investigadora en la Universidad San Jorge de Zaragoza.



Begoña Pellicer García es graduada por la Universidad San Jorge –USJ– (2009-2013) y Máster de Investigación en Ciencias de la Salud por la citada universidad (2014-2015) y desarrolla su carrera profesional como personal investigador FPI en esta universidad privada mientras está matriculada en el programa de Doctorado de la USJ. Begoña Pellicer García fue galardonada en 2014 con el Premio Científico del Colegio de Enfermería de Zaragoza.

También en el ámbito de la investigación ha publicado diversos estudios de investigación en revistas indexadas nacionales e internacionales, también ha participado como ponente en diferentes congresos nacionales e internacionales. Es instructora de Soporte Vital Básico y DESA además de ser miembro del grupo de investigación GAIAS (Grupo Aragonés de Investigación de Actividades Sanitarias).



Mª Teresa Fernández Rodrigo es diplomada universitaria en Enfermería por la Universidad de Zaragoza (1989). Máster en Gerontología Social (2001) y Máster Interuniversitario en Ciencias de la Enfermería (2006-2008), ambos por la Universidad de Zaragoza. Desarrolló su labor profesional como enfermera en el Hospital Real y provincial de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza en el servicio de Quirófano y Reanimación Postquirúrgica. En el año 1993 comenzó su labor docente en la Escuela Universitaria de Ciencias de Salud donde continúa, actualmente, como profesora Titular de Escuela Universitaria desde el año 2000. También, en dicho centro universitario, ejerció como

Secretaria docente (1999-2004). Es doctora por la Universidad de Zaragoza desde octubre de 2014 y la labor investigadora la lleva a cabo a través de varios proyectos de investigación en el departamento de Fisiología y Enfermería y el departamento de Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública, en colaboración con otros departamentos.

Ha publicado artículos científicos en revistas del área de Enfermería y en esta última etapa en el área de Parasitología y Salud Pública en revistas indexadas nacionales e internacionales.



Carmen Ramos Muñoz es Diplomada en Enfermería por la UNED. Su trayectoria profesional arranca en la década de los años 70 y durante el periodo 2011-2015 ha ejercido como Directora de Enfermería del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa de Zaragoza. Actualmente es Enfermera del Hospital Universitario Miguel Servet de la capital aragonesa. En su trayectoria formativa dispone numerosos y distintos cursos relacionados con Metodología de Investigación y Gestión. En lo que respecta a docencia ha sido profesora de prácticas de los alumnos de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad de Zaragoza durante distintos cursos académicos desde principios de los 90.



Beatriz Sánchez Hernando es Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria en la unidad docente de Costa de Ponent (Barcelona) años 2011 a 2013.

Diplomada en Salud Pública por la Escuela Nacional de Sanidad, en colaboración con el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, año 2015.

Diplomada Universitaria en Enfermería por la Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel. Promoción 2005-2008.

En el ámbito de la investigación publicados varios artículos en revistas indexadas y no indexadas nacionales. Autora de diversas comunicaciones y pósters en diferentes congresos nacionales e internacionales sobre Enfermería Comunitaria.

Ponente en diferentes congresos nacionales e internacionales sobre Enfermería Comunitaria.

Miembro de comités científico y organizador de diversos congresos locales.

Miembro del grupo PACAP Aragón (Programa de Actividades Comunitarias en Atención Primaria)

La Comisión se ha reunido un total de **cinco veces** durante el 2018, encargándose de la recepción y calificación de un total de **12 trabajos**. De los cuales, uno de ellos ha sido rechazado y otro será publicado en la revista científica de la Organización Colegial.

Además, de los trabajos presentados para su publicación en "Cuidando tu Salud", la Comisión Científica, como encargada de los Tribunales de los premios científicos que otorga anualmente el Colegio procedió a la evaluación de un total de seis trabajos durante 2018.





Comisión Deontológica

La actual constitución de la Comisión Deontológica actual data de septiembre de 2015. De ella forman parte las enfermeras Francisca Palmero Pérez; Cristina Sarasa Bellosta; María Luz Hualde Grasa; María Ángeles Luengo Beltrán y Antonio Olague Vidal.

Durante el pasado año, dicho órgano colegial se reunió un total de once reuniones de trabajo y redactó y publicó un total de tres artículos en la revista colegial "Noticias de Enfermería".



MEMORIA COMISIÓN DEONTOLÓGICA AÑO 2018

Componentes:

- D^a Francisca Palmero (Presidenta)
- D^a Cristina Sarasa (Secretaria)
- D^a Luz Hualde
- D^a Angeles Luengo
- D Antonio Olague

D. Raúl Juárez Secretario de la Junta de Gobierno del COEZ

D. Juan Carlos Campo Asesor Jurídico del COEZ

La Comisión Deontológica que inició una nueva etapa en 2016, mantiene los objetivos generales planteados en su inicio.

Los objetivos generales de esta Comisión son:

1. Aumentar el **buen criterio entre los miembros de la Comisión** y favorecer su formación en técnicas de consenso.
2. **Difundir las buenas prácticas y el conocimiento del Código Deontológico** de la profesión entre los colegiados.
3. **Promover Comportamientos Éticos en el ejercicio de la profesión.**
4. **Atender o dirimir** en los casos que se presenten bien como consulta, bien como demanda o litigio en el ámbito del desempeño ético profesional.
5. **Función instructora de Procedimiento Disciplinario**, mediante la emisión de informes de carácter vinculante en lo referido a la calificación disciplinaria de los actos profesionales que se someten a su valoración por razones de deontología, con carácter consultivo en los asuntos relacionados con normativa deontológica.

En la definición de los objetivos para este 2018, fruto de la evolución del 2017, se definen como objetivos:

- Aumentar la participación y formación en Bioética de la Comisión.
- Planificar formación a los nuevos Colegiados en los temas referentes a:
 - Respeto a la dignidad humana
 - Intimidad
 - Humanización de la asistencia
 - Poner en Valor los "Cuidados invisibles"
- Seguir trabajando para la revisión a nivel estatal del Código Deontológico.
- Difundir la existencia del buzón/correo de la Comisión para consultas o cualquier problema para analizar relacionado con el desempeño profesional o de competencias a la luz de la ética.
- Participación y difusión de medidas de prevención de las agresiones en el desempeño de nuestra profesión.



Se mantiene la dinámica de las Comisiones con tres partes diferenciadas:

- Atención a propuestas o demandas que llegan.
- Estudio de un tema en profundidad para su difusión en revista mediante artículo.
- Formación de los miembros de la Comisión en temas de relevancia o transcendencia para la profesión que puedan suponer conflicto ético a resolver.

Con estas premisas a lo largo del **año 2018** se ha llevado a cabo:

- 11 reuniones de la Comisión, con una asistencia del 90% de los integrantes.
- Se ha revisado el circuito de convocatoria y entrega de documentación al Sr. Juárez y secretaría para información y aprobación por parte de la Junta de Gobierno. Se modifica la forma de realizar informes en todos los casos máxime en los Judicializados ya que como Responsable ante la Junta de Gobierno el Sr. Juárez debe ser el firmante de los informes finales.
- Se han realizado 20 consultas sobre el correo institucional del Comité, con poca actividad. Deberemos plantear como objetivo para el año próximo darle un impulso a este medio de comunicación o consulta por parte de los Colegiados.
- Se ha actuado en 6 casos que han sido identificados como 1/2018, 2/2018...
 - ❑ Se han realizado 3 informes con aspectos relacionados con la Lex Artis, así como el cumplimiento de los deberes y obligaciones profesionales de acuerdo a la Ética y Deontología Profesional de la Enfermería en el ejercicio profesional libre.
 - ❑ Análisis de competencias a petición de grupo de Calidad del Hospital Royo Villanova de Zaragoza, de un servicio en concreto.
 - ❑ Análisis de actuación ante un caso de visibilidad de injurias a un profesional en las redes debido a un caso en vía judicial. Se consulta actuación proponiéndose espera del dictamen judicial.
 - ❑ Análisis y Valoración: queja intrusismo profesional curso formación COEZ.
- Colaboración con Colegios Profesionales de Aragón, COPA, así como con las Comisiones de Ética y Deontología de los Colegios adscritos a UCOSAZ.
 - ❑ 31 enero 2018, se inicia un trabajo conjunto con UCOSAZ para recalcar la importancia del control en el acceso a los datos clínicos, estando programada la puesta en marcha de la legislación el día 25 de mayo de 2018. Esta directiva es de obligado cumplimiento para todos los profesionales que traten datos de carácter personal, y muy especialmente para todos aquellos que lo hacen con datos de salud, prohibiendo expresamente su tratamiento. La nueva normativa incorpora novedades como la obligación de contar con la figura de un delegado de protección de datos (DPO), con el fin de controlar su cumplimiento: El consentimiento tácito, la sustitución de medidas reactivas por proactivas y la incorporación de una nueva forma de comunicar los datos, entre otras.
 - ❑ 25 de abril de 2018 Foro de Deontología Médica, con el título "Maternidad Subrogada: situación actual".
 - ❑ 26 abril de 2018. Participación con la Asociación de informadores sanitarios en la sesión Salud Colegio de Médicos.
 - ❑ V Simposio Aragonés de Comités de Ética, organizado por el Comité de Bioética de Aragón.
 - ❑ 31 de octubre, sesión de la Comisión Deontológica del Colegio de Médicos "Panorama actual en el cuidado del anciano, el problema de los malos tratos".
 - ❑ 28 de noviembre, sesión "La autonomía del Médico y del Paciente. En el Código de Deontología Médica."
- Se participa con artículo para el libro Historia del Colegio de Enfermería de Zaragoza.
- Participación en la sesión de acogida a nuevos colegiados. La sesión de acogida se realizó el día 4 de octubre de 2018.
- El día 23 de octubre se realizó el taller de Humanización dividido en tres grandes bloques.



- ☐ Introducción sobre la necesidad de fomentar la humanización en los Cuidados. F. Palmero.
- ☐ Herramientas a nuestro alcance desde la Valoración enfermera. F. Palmero.
- ☐ Presentación de estudio piloto sobre instrumentos de medida de espiritualidad en cuidados enfermeros. María Clusa.
- ☐ Legislación al respecto. Revisión por Cristina Sarasa.

Se prepara la documentación para su acreditación. Artículo resumido en revista de Colegio de diciembre.

- Se trabaja en el diseño y organización de curso sobre Gestión, en el que se incluye el Código Deontológico y Ético de la profesión poniendo en valor la importancia de estos temas en la Gestión y planificación de Cuidados. Se cumplimenta la ficha de solicitud de acreditación.
- En Sesión extraordinaria el 30 de octubre de 2018 se procede a la formalización de la designación de los cargos de Presidente y Secretario de la Comisión. Por unanimidad de los miembros, se designa a:
 - ☐ **Presidenta:** Francisca Palmero
 - ☐ **Secretaria:** Cristina Sarasa
- Se propone al Secretario del Colegio la posibilidad de ofertar en medios o revista la convocatoria para valorar trabajos Fin de Máster relacionados con la ética y la humanización de la asistencia. Nuestro objetivo es dar difusión a través de seminarios mediante la presentación de los trabajos y favorecer la participación de los profesionales jóvenes. Proponemos trabajarlo en 2019.
- Renuncia y sustitución de miembros de la Comisión. Tres de los miembros, María Ángeles Luengo y María Luz Hualde y Antonio Olague informan a la Comisión de su decisión de renunciar como miembros de la Comisión, debido a la finalización de su vida laboral y su deseo de dedicarse a la vida familiar. Se ponen a disponibilidad de la Comisión hasta su cobertura. Desde la Comisión se decide informar al Secretario del Colegio para que en Junta de Gobierno se proceda a elaborar una convocatoria y determinen el procedimiento.
- Elaboración de la introducción a la publicación en la revista del “DECÁLOGO DE SEGURIDAD”.
- Participación sesión sobre agresiones a personal sanitario en el Colegio de Enfermería de Teruel contando con Maribel Pérez, enfermera que está realizando la tesis sobre este tema y que fue la ganadora del premio Ángel Andía con un trabajo sobre esta cuestión. En representación del COEZ acudió Juan Carlos Campo, y en representación de la Comisión Deontológica acudió Cristina Sarasa, Secretaria de la Comisión.

CONCLUSIONES DEL AÑO 2018

Revisado el año se llegan a las siguientes conclusiones **como objetivos a integrar en el año 2019:**

- Continuar con el formato Jornada-Debate que tan buenos resultados ha dado. Temas prioritarios Ética en la Gestión y Prevención y manejo de agresiones a profesionales.
- Mantener el compromiso de formación en bioética de los integrantes de la Comisión.
- Introducir formación a los nuevos Colegiados, relacionadas con la Bioética y la Humanización en el desempeño profesional.
- Continuar con la formación conjunta con otros Colegios biomédicos para aprovechar sinergias. Desarrollar con UCOSAZ nuevas líneas de actuación.
- Seguir trabajando para la revisión, a nivel estatal y de Consejo General, del Código Deontológico.
- Difundir la existencia del buzón/correo de la Comisión para consultas o cualquier problema para analizar relacionado con el desempeño profesional o de competencias a la luz de la ética.



Memoria Comisión Acción Social

- 9 de ENERO – Reunión para gestionar la festividad de San Juan de Dios y los premios Narrativa corta y Fotografía.
- 18 y 23 de ENERO – Reuniones con las distintas empresas con las que tenemos convenio para gestionar las donaciones que se sortearán en la festividad de San Juan de Dios.
- 14 de FEBRERO – Apertura y organización de las propuestas para los premios de Narrativa corta y Fotografía.
- 16 y 22 de FEBRERO – Reuniones para organizar la festividad de los jubilados. Reunión con el delegado de eventos del Hotel Palafox.
- 19 de FEBRERO – Reuniones para la elección de los ganadores de los premios de Narrativa corta y Fotografía.
- 26 de FEBRERO – Compras del resto de regalos que se sortearán en la Festividad de San Juan de Dios.
- 8 de MARZO – Asistencia a la Celebración y entrega de los premios de Narrativa corta y Fotografía.
- 9 de MARZO – Celebración de la festividad de San Juan de Dios y entrega de Medalla de oro y festividad de los jubilados.
- 21 MARZO – Asistencia a la entrega del premio “Balón de oro de Aragón”.
- 26 MARZO y 5 de ABRIL – Reunión de la comisión de acción social para organizar la celebración del Día Internacional de la enfermería.
- 5 ABRIL – Elaboración de las bases del premio “Enfermería Proyecto Solidario”.
- 11 de MAYO – Asistencia al Día Internacional de la Enfermería en la sede colegial.
- 6 de JUNIO – Reunión con el delegado de eventos del Parque de Atracciones de Zaragoza para la Organización de la festividad “Día de la familia enfermera”.
- 11 de JUNIO – Compra de regalos para la celebración de la festividad “Día de la familia enfermera”.
- 16 de JUNIO – Asistencia a la celebración del “Día de la Familia enfermera”.
- 4 SEPTIEMBRE – Organización de la celebración de acogida de los nuevos colegiados y entrega de premios ángel Andía.
- 12 y 13 de SEPTIEMBRE – Reuniones para organizar felicitación de navidad de los colegiados.
- 4 de OCTUBRE – Celebración de acogida de los nuevos colegiados y entrega de premios ángel Andía.
- Actualización de convenios de colaboración a lo largo del año.

| 27 |

Docencia

En el marco de la docencia, por una parte, se ha mantenido el acuerdo de Junta de Gobierno de junio de 2015 por el que se redujo el precio de la docencia colegial a 10 euros. Además, se continúa potenciando la formación a los nuevos colegiados con la posibilidad de realizar hasta cuatro cursos gratuitos durante su primer año de colegiación.

Durante el año 2018 han sido organizados por el Colegio de Enfermería un total de **37 cursos y jornadas**. Esto supone revalidar los números en la oferta formativa prestada por la Organización colegial. Aunque se mantuvo la oferta, el número de plazas ofertadas ha sido de **740 plazas**, lo que suponen 40 plazas menos que en 2017. Respecto al número de alumnos inscritos, con un total de **446 alumnos inscritos**, la cifra es inferior a 2017 cuando se alcanzaron las 497 personas inscritas.

Respecto al total de horas impartidas, el número ha superado las **700 horas docentes (714)**, sin embargo, esta cantidad ha sido inferior a la de 2017 cuando se computaron 797 horas.

Además, el Colegio, a través de un convenio con el Grupo Paradigma, ha puesto a disposición de las colegiadas y colegiados que lo deseen formación online con precios bonificados. Desde su puesta en marcha en mayo de 2018 medio centenar de colegiadas se han inscrito y han realizado alguno de los cursos ofertados por esta plataforma educativa.

Por otra parte, la sección de Enfermería Naturista, en colaboración con la Asociación de Enfermería Naturista de Zaragoza, también ha participado de forma activa en la conformación de la oferta formativa del



Colegio. Durante el año pasado, esta sección propuso un total de **187 actividades** entre las que destacan cursos, conferencias y talleres de las cuales, y de las cuales, **145 fueron gratuitas**.

PRIMER TRIMESTRE DE 2018

1. Cuidados paliativos para enfermería. (Enero)
2. Vendajes funcionales e inmovilización funcional selectiva. (Enero-Febrero)
3. Programa parentalidad positiva: promoción y prevención en salud mental desde la consulta de enfermería pediátrica. (Febrero)
4. Defensa verbal & persuasión. Método de comunicación estratégica para negociar con éxito, persuadir y evitar agresiones. (Marzo)
5. Suturas teórico-práctico. (Marzo)
6. Cuidados de enfermería al paciente ostomizado. (Marzo)
7. Técnicas de escucha y comunicación. (Marzo)
8. VII Jornada Aenesma. TEA (Trastorno Efecto Autista). (Marzo)

SEGUNDO TRIMESTRE 2018

1. Fundamentos, objetivos y actuaciones en un hospital de día geriátrico. (Abril)
2. Consecuencias para la salud y el desarrollo infantil del traumatismo del parto. Importancia de la detección inmediata. (Abril)
3. Enfermería en anestesia. (Mayo)
4. Atención integral al paciente traumatológico en urgencias. (Mayo)
5. Lectura e interpretación radiográfica. (Mayo)
6. Soporte vital avanzado en adultos. (Mayo-Junio)
7. Actualizaciones en pediatría. Calatayud. (Mayo-Junio)

CUARTO TRIMESTRE DE 2018

1. Heridas crónicas. (Septiembre)
2. Vacunas para enfermería. (Octubre)
3. Nociones básicas en hemodiálisis. (Octubre)
4. Respuesta del profesional de enfermería en incidentes con múltiples víctimas con agresor indiscriminado. (Noviembre)
5. Defensa verbal & persuasión. Método de comunicación estratégica para negociar con éxito, persuadir y evitar agresiones. (Noviembre)
6. E.C.G. Para enfermería. Interpretación práctica. (Noviembre)
7. Cuidados de enfermería al paciente ostomizado. (Noviembre)
8. Evaluación pediátrica en urgencias hospitalarias. Introducción al triaje pediátrico enfermero. (Diciembre)
9. Atención integral al paciente con úlceras por presión. (Diciembre)
10. Nutrición y cuidados en el abordaje de la lucha contra la desnutrición relacionada con la enfermería (DRE). En el colegio de médicos. (Diciembre)
11. V Jornada ASAET (diciembre)



Seminarios y otras actividades:

Además de la oferta docente formativa propiamente dicha, El Colegio organizó durante el pasado 2018 varias actividades especiales. Una fueron los *Jueminarios*: celebrados en los meses de septiembre y diciembre. Por otra parte, también se organizó una actividad especial denominada “*Semana de la Ciencia*”. Dicha actividad consistió en tres talleres que se celebraron la semana del 17 al 21 de septiembre:

TALLER 1

El día 17 y día 18 de septiembre de 2018 en horario de 16.00 a 20.00 horas, **Ángela Durante**, Investigadora de la Universidad de Roma Tor Vergata (Italia) expone en su Taller, de una manera práctica.

- El proceso de investigación.
- Los recursos de investigación.
- El proceso de investigación en Enfermería.
- La búsqueda bibliográfica.
- La formulación de hipótesis y pregunta de investigación.
- Enfoques Cualitativos y Cuantitativos.



TALLER 2

El día 19 de septiembre de 2018 el **Dr. Raúl Juárez**, secretario del Colegio de Enfermería, de 16.00 a 20.00 horas, expuso:

- El Currículo Vitae Normalizado y su importancia.
- JCR y su significado en las publicaciones.
- Cómo redactar un proyecto de investigación.
- Obtención de Financiación Pública.

TALLER 3

El día 20 y 21 de septiembre de 2018 en horario de 16 a 20 horas la **Dra. Eva María Andrés**, profesora de la UAM, explicó el manejo del Programa SPSS.

Día 20

- Manejo de archivos de datos
- Transformación de datos
- Estadística descriptiva
- Pruebas estadísticas

Día 21

- Manejo de archivos de datos
- Transformación de datos
- Estadística descriptiva
- Pruebas estadísticas

También se realizó otro taller sobre vacunas, con el nombre “*Vacunas de 0 a 100 años*”, esta vez organizado en el mes de abril. En el mes de septiembre, la Comisión Deontológica organizó una conferencia con el título: “*Humanización en la asistencia sanitaria*”. Esta misma comisión celebró dos meses después (noviembre) un nuevo seminario cuya denominación fue: “*Gestión Servicio Aragonés de Salud. Estructura del Servicio Aragonés de Salud. Gestión de recursos humanos. deberes y derechos de los profesionales. Código deontológico y ética de las profesiones sanitarias*”.



Instalaciones

Según consta en el último inventario de equipos de la Organización (el cual se encuentra en periodo de revisión) el Colegio de Enfermería cuenta con la siguiente distribución de espacios en el local situado en la sede principal de la calle Tomás Bretón de Zaragoza:

AULAS Y DOCENCIA:	
Salón de actos	Aula Aragón
Aula Alberto Alonso	Aula Antonio Miñana
Almacén de Docencia	Sala Polivalente

ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COLEGIALES:	
Recepción	
Archivo	Oficina
Despacho Secretaría Presidente	Despacho Periodista
Despacho Asesoría Jurídica	Biblioteca

JUNTA DE GOBIERNO:	
Despacho Presidente	Despacho Secretario
Despacho Tesorera	Despacho de Vocalías
Sala de Juntas	

OTRAS DEPENDENCIAS:		
Sala de servidores	Cuarto de limpieza	
Aseos hombre	Aseos mujer	Aseos adaptado

• Equipos

Dentro del equipamiento con el que cuenta el Colegio que cabe destacar que en la actualidad la Organización colegial posee en su sede de **19 ordenadores** (CPU + pantallas); además el Colegio cuenta con **cuatro ordenadores portátiles** y **ocho impresoras**; **nueve terminales de teléfono fijo**, además de numeroso mobiliario de oficina.



Servicios al colegiado 2018

Prestaciones sociales

Matrimonio – 100 Euros.

Nacimiento – 100 Euros.

Defunción – 250 Euros.

Condiciones: estar colegiado con una antigüedad mínima de seis meses, y al corriente de pago en el momento de producirse el hecho causante que da lugar a dicha prestación.

El plazo de solicitud terminará a los tres meses de la fecha del evento causante de la misma.

Prestaciones colegiales

■ Asesoría jurídica.

Juan Carlos Campo Hernando y Paula Hormigón Solas.

■ Asesoría fiscal y tributaria.

Pilar Begué Villanueva y Manuel Pérez Pérez. ASE BEPE NOLASCO.

Tramitación gratuita de la jubilación.

■ Servicios generales.

Atención inmediata por parte del Presidente.

Tramitación de colegiación: altas, traslados.

Certificados de colegiación, responsabilidad civil, cuota, etc. Registro de Títulos. Tramitación de bajas por jubilación, fallecimiento, traslado no ejerciente.

Cambios de cuentas corrientes.

Información a domicilio sobre bolsas de trabajo, oposiciones, etc., previa solicitud.

Información del BOE y BOA.

Inserción de anuncios en el tablón del Colegio, en la revista Noticias de Enfermería y en la página web www.ocez.net. Inserción de ofertas de trabajo en la página web www.ocez.net.

Compulsa gratuita de documentos.

Teléfono azul de la Enfermería 902 500 000, 24 horas.

Conexión a internet.

■ Seguros.

Responsabilidad civil profesional. Máxima indemnización por siniestro: 3.500.000 €.

Límite por anualidad: 20.000.000 €.

Inhabilitación profesional máxima: 1.350 € mensuales (hasta 15 meses).

■ Formación continuada.

Oferta de docencia por trimestres, con un programa de cursos baremables.

Información personal y telefónica de los distintos Cursos, Jornadas, Seminarios, etc. e inscripciones en los mismos.

Documentación, certificados, etc., que pudieran derivarse del programa docente.

■ Actos sociales e institucionales.

Celebración de la festividad del Patrón, San Juan de Dios.

Juramento Deontológico de Nuevos Colegiados y entrega del Código Deontológico e Insignias de Plata de la Organización Colegial.

Homenaje a los compañeros jubilados con entrega de placas conmemorativas.

Apoyo y ayuda, previa aprobación por Junta de Gobierno, a los actos de Bodas de Oro y de Plata de las distintas promociones.

Organización del Día de la Familia de la Enfermería.

■ Becas.

Convocatoria anual de Becas a la Formación Continuada para asistencia a Congresos, Jornadas y Seminarios, siempre que se presenten ponencias, comunicaciones o pósters y hayan sido aceptadas por la organización.

Condiciones: Aportar la documentación con la que se participa en el mismo. Justificar la inscripción. Justificar la asistencia. Solicitarlo por escrito dirigido al Presidente.

■ Premios.

Convocatoria anual del Premio de Investigación Enfermera «Don Ángel Andía Leza».

Convocatoria anual del Premio Científico de Enfermería, el Accésit y la Medalla de Oro al Mérito Profesional.

Convocatoria anual del Concurso de Fotografía «Puerta del Carmen».

Convocatoria anual del Concurso de Narrativa Corta y Cuentos.

■ Información.

Página web del Colegio www.ocez.net actualizada regularmente con toda la información de actividades y servicios del Colegio.

Direcciones de correo electrónico: enfermeria@ocez.net (Zaragoza) y enfermeria2@ocez.net (Calatayud).

Revista científica [Cuidando la Salud](#), de publicación anual que se puede visitar y descargar en www.ocez.net

Revista [Noticias de Enfermería](#) de información general y periodicidad bimestral, que también se encuentra integrada en www.ocez.net

Información personalizada, a domicilio, de todas las actividades que se realizan en el Colegio, docentes, sociales o institucionales.



Convenios

Durante 2018, el Colegio de Enfermería ha procedido a la firma de un nuevo convenio con una empresa dedicada a la formación y docencia en el ámbito de la enfermería: **Grupo Paradigma**.

Además, el Colegio de Enfermería ha formalizado acuerdos de colaboración con las empresas **Nationale Nederlanden**; **OMT Centro Médico**; **Tú Mayor Amigo**; el centro de terapias **Gabriel Fustero** y **Goya Corporal**.



Dentro del ámbito de la promoción de la práctica enfermera y la colaboración en la unión profesional, la Asesoría Jurídica ha colaborado activamente en los trámites necesarios para la puesta en marcha de la **Asociación Aragonesa de Enfermería de Centros Penitenciarios**.

Área de Comunicación y Divulgación

COMUNICACIÓN

Durante 2018, la presencia del Colegio de Enfermería de Zaragoza ha sido variada. Sobre todo, en los soportes digitales y tradicionales de los medios de comunicación (radio y prensa escrita, en especial). Ha destacado, la aparición en los medios de referencia en la Comunidad Autónoma, siendo los medios impresos los que mayor número de veces han recogido informaciones acerca de la Organización colegial.

En total, en 2018, el servicio de comunicación del Colegio de Enfermería ha contabilizado una veintena de solicitudes de información realizadas desde medios de comunicación de la Comunidad Autónoma.

Las noticias de mayor trascendencia mediática que tuvieron lugar en 2018 fue la celebración de forma conjunta con el Colegio de Médicos de Zaragoza del Día Nacional contra las agresiones a profesionales sanitarios. Además, contó con un seguimiento en prensa la creación de la Plataforma en pro de la normalización de los trabajadores del grupo A y sus diferentes actividades llevadas a cabo en el plano parlamentario.

WEB

El nuevo portal web fue puesto en marcha en noviembre de 2015. Desde que esto sucediese, el crecimiento ha sido sostenido desde inicios de año. Tal y como figura en la tabla en las columnas aglutinadas bajo el epígrafe "Media diaria", el crecimiento ha sido paulatino sufriendo un retroceso durante el periodo estival (concretamente el mes de julio y agosto) pero recuperándose una vez finalizado dicho periodo.

Resumen por meses										
Mes	Media diaria				Totales mensuales					
	Accesos	Archivos	PÁginas	Visitas	Clientes	kB F	Visitas	PÁginas	Archivos	Accesos
Ene 2019	17910	16149	2140	616	3718	15485687	5549	19263	145342	161192
Dic 2018	21384	19634	2359	669	11577	54764193	20748	73141	608672	662920
Nov 2018	17907	16187	2100	658	11165	49179808	19750	63015	485635	537217
Oct 2018	20915	19021	2317	731	12993	56032276	22675	71841	589672	648366
Sep 2018	27996	25992	2903	818	14769	67254246	24541	87101	779770	839909
Ago 2018	13684	12123	1866	560	10604	38251480	17367	57862	375840	424219
Jul 2018	20001	18294	2220	655	13413	53417554	20314	68830	567138	620044
Jun 2018	24387	21868	2991	751	15614	61198448	22544	89732	656056	731628
May 2018	31110	27571	4075	778	15861	76264340	24131	126338	854710	964424
Abr 2018	39266	34906	5053	915	17593	93482535	27475	151602	1047191	1177985
Mar 2018	29050	26218	3742	958	17732	73832615	29704	116022	812764	900567
Feb 2018	20271	17983	2823	790	12460	49255500	22122	79046	503544	567606
Totales						688418682	256920	1003793	7426334	8236077

*Los datos han sido extraídos de la herramienta de medición propia de la web.



Sin embargo, si estos datos se ponen en comparación con el anterior ejercicio se denota un amplio crecimiento en el número de visitas totales y usuarios contabilizados por la web colegial. Sírvese de ejemplo la tabla correspondiente al mismo periodo doce meses antes.

Resumen por meses										
Mes	Media diaria				Totales mensuales					
	Accesos	Archivos	PÁginas	Visitas	Clientes	kB F	Visitas	PÁginas	Archivos	Accesos
Ene 2018	18503	16685	2214	641	11866	49492309	19241	66428	500578	555106
Dic 2017	14586	12952	1978	571	11937	38921025	17727	61335	401530	452175
Nov 2017	21386	19710	2457	819	16030	55019123	24591	73723	591312	641580
Oct 2017	19308	17712	2162	710	13846	49474593	22040	67023	549096	598561
Sep 2017	20482	18970	2217	659	13082	51115458	19784	66519	569104	614463
Ago 2017	10521	9523	1304	412	7685	29214323	12797	40430	295243	326171
Jul 2017	11302	9922	1325	420	8355	30528108	13025	41085	307603	350379
Jun 2017	19121	16845	2160	717	13131	47600439	21523	64829	505361	573654
May 2017	17787	15314	2235	694	12351	42006608	21533	69302	474758	551425
Abr 2017	15738	13621	1994	622	10623	39837707	18671	59825	408636	472149
Mar 2017	20964	17936	2833	778	12612	50557315	24143	87846	556036	649899
Feb 2017	26277	23129	3672	886	13175	57247051	24808	102818	647634	735769
Totales						541014059	239883	801163	5806891	6521331

REDES SOCIALES

En marzo de 2015 se pusieron en marcha las plataformas sociales de Facebook y Twitter del Colegio de Enfermería para complementar las vías de comunicación del colegiado/a con la Organización, así como para convertirse en canales de comunicación de la actualidad colegial, sanitaria de la comunidad autónoma.

Facebook

Dado que la cuenta se creó el 17 de marzo de 2015 no existía una evolución anual clara, tan sólo los datos del periodo de tiempo fijado de marzo 2015-marzo 2016 de un crecimiento continuado durante estos meses. Durante el primer año, se promedió un crecimiento orgánico de 4 “me gusta” al día de media y una tasa de rebote inferior al 2% mensual. Este periodo finalizó con un total de 1.109 seguidores en la cuenta de Facebook. En el periodo comprendido del 1 de enero de 2016 a 1 de enero de 2017 se mantuvo esta tendencia produciéndose un crecimiento más pausado y reduciéndose el crecimiento orgánico a dos “me gustas” por día. Tendencia ésta que se ha mantenido durante el periodo de tiempo comprendido entre los meses de enero de 2017 a enero de 2018. La ratio de crecimiento se ha mantenido pero el crecimiento orgánico de dos “me gusta” de 2016 se ha estancado considerablemente. Es llamativo que el incremento de “seguidores” a la página oficial de Facebook colegial -pero no han optado por pulsar el “me gusta”- supera los 150 usuarios por encima de seguidores orgánicos del fan page.

ENE 2018 - ENE 2019



2537 SEGUIDORES A 3003



Respecto a las cifras:

- La ponderación semanal habla de un alcance medio de 7.200 impactos, aumentando en 300 la ratio de alcance respecto a 2017. Esta cifra se ha visto ampliamente superada ante noticias relacionadas con difusión de comunicados de OCEZ o la difusión de noticias de profesionales sanitarios en hospitales aragoneses.
- La media de interacciones con las publicaciones a la semana se ha mantenido a la baja en el 2018 situándose en las 600 interacciones aprox. del periodo anterior. (suma de “me gusta”, comentarios y compartir publicaciones) frente a las casi 700 interacciones de 2017.
- El número de usuarios únicos atendidos a través del servicio de mensajería instantánea privada de Facebook para la resolución de dudas de carácter administrativo (presentación de documentos, horarios, solicitud de información) se ha situado en parámetros similares a los del año anterior. El tiempo medio de contestación no ha excedido, en horario de oficina, de los 27 minutos. Durante 2018 se atendieron a un total de 113 usuarios únicos de Facebook que dejaron sugerencias / dudas / preguntas a través del servicio de mensajería de esta RRSS

Twitter

La cuenta de Twitter fue creada el 17 de marzo de 2015. Al igual que Facebook, el objetivo ha sido servir como método de transmisión de novedades referentes a la actualidad colegial (cambios de horarios, novedades de cursos, recordatorios de eventos). Además, la presencia en esta red tan dinámica permite la interacción con otros perfiles profesionales y del mundo de la comunicación, así como la comunidad enfermera presente en la red.

En el periodo de marzo 2018 a marzo 2019 la cuenta de Twitter del Colegio de Enfermería de Zaragoza tiene un total de 1.143 usuarios/followers, está presente en una lista más (siendo ahora el total 5) y había publicado o retwiteado más de 2.600 tweets.

Es considerable destacar cómo el crecimiento en esta red social ha resultado más sostenido en el tiempo durante los últimos meses que la otra red utilizada por el Colegio: Facebook.

Mes	Impresiones	Interacción	Clics	Retweets	Me gusta
Enero	12.600	1,8%	203	54	67
Febrero	9.900	1,7%	67	32	25
Marzo	9.200	1,7%	69	29	27
Abril	23.400	2,1%	307	75	90
Mayo	17.900	1,6%	79	58	69
Junio	19.400	1,7%	147	68	93
Julio	5.500	1,0%	30	11	11
Agosto	4.900	0,4%	23	0	2
Sept.	20.900	1,2%	145	40	53
Octubre	12.900	1,2%	78	20	30
Nov.	20.900	0,9%	75	32	45
Dic.	17.300	1,3%	137	17	35



DESARROLLO DE LA APP MÓVIL

Dentro del campo de actuación y mejora de las comunicaciones colegiales, a finales de 2018 comenzó a funcionar en soporte Android, la APP colegial del Colegio de Enfermería de Zaragoza. La APP para dispositivos IOS no pudo ponerse en funcionamiento antes de finalizar el 2018. Dicha APP cuenta, según el último registro de descargas, con más de 120 usuarios únicos.

App Colegial OCEZ

Ya está disponible la aplicación para dispositivos móviles del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza. Conéctate de la forma más cómoda al Colegio y aprovecha todo lo que te ofrece.

Si eres colegiado, puedes descargarla ya y comenzar a utilizar la aplicación.

PUBLICACIONES

Se mantiene la política de reducción del número de revistas, tanto de actualidad colegial como de carácter científico, en formato papel para fomentar el ahorro de costes. La revista "Noticias de Enfermería" se sigue editando de forma trimestral alcanzando en 2018, su número 117.

En estos momentos, la biblioteca cuenta con **2.800 volúmenes** y alrededor de **4.000 revistas**, ya que con motivo de las obras de acondicionamiento de la biblioteca se aprovechó para realizar una descatalogación de material que hubiese quedado desfasado con el tiempo.

Dentro del material que elabora el Colegio, durante 2018 se editó un tríptico de bienvenida a nuevos colegiados que, actualmente, se reparte entre las nuevas altas. Dicho tríptico ya va por su segunda edición tras agotarse las existencias de la primera tirada.

¿QUÉ ES UN COLEGIO PROFESIONAL?

Un colegio profesional es una **corporación de derecho público** con personalidad jurídica propia y cuya existencia está recogida en la Constitución española de 1978 (artículo 36).

¿Qué significa que es una corporación de derecho público?

Quiere decir que es una Institución que por su naturaleza puede ejercer funciones público-privadas. De esta manera, el Colegio de Enfermería de Zaragoza se sitúa entre la Administración, los profesionales y los usuarios y pacientes.

Son objetivos esenciales de las corporaciones:

- 1.- La ordenación del ejercicio de las profesiones ejerciendo un control independiente e imparcial de la misma.
- 2.- La representación institucional.
- 3.- La defensa de los intereses profesionales de los colegiados ante instituciones públicas y privadas.
- 4.- La protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.

La actual normativa obliga a determinados profesionales, como los enfermeros, a colegiarse **obligatoriamente** para poder ejercer su profesión. Así lo establece el Tribunal Constitucional.

SERVICIOS GENERALES

Administración
Solicitud de información, cursos, trámites como altas, bajas, traslados, etc. Formularios disponibles en la web colegial: <https://www.ocez.net/tramites>
Para contactar con el Colegio puede:
• Ser atendido en la sede de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas y de 16.00 a 19.00 horas.
• Via mail: enfermeria@ocez.net (Zaragoza) enfermeria2@ocez.net (Calatayud)
• Teléfono: 976 356 492

Asesoría Jurídica
• Atención en sede colegial o mediante consulta telefónica
• Horario de la Asesoría:
- Martes y Jueves, de 12.30 a 19.30 horas
- Miércoles, de 12.00 a 14.00 horas
• Para concertar cita llamar a la sede colegial (976 356 492)

Asesoría Fiscal y Tributaria
BEPE NOLASCO - Pza. San Pedro Mártir 1, 2º F - Zaragoza
Cita previa petición de hora, para concertar: **llamar a la sede colegial 976 356 492**

Formación continuada
La oferta de formación se oferta por trimestres vía web: <https://www.ocez.net/formacion> RSS y en la sede colegial. La inscripción a los cursos debe formalizarse en la sede colegial.

Seguro de Responsabilidad Profesional
Indemnización por siniestro: 3.500.000 euros
Por anualidad: 20.000.000 euros
Cota profesional máxima: 1.350 euros mensuales

APOYO A LA COLEGIADA/O

Prestaciones sociales
MATRIMONIOS Y ENLACES CIVILES - 100 euros -
"Se requiere para su solicitud fotocopia del Libro de Familia y fotocopia del DNI de la colegiada/o solicitante."
NACIMIENTO - 100 euros -
"Se requiere para su solicitud fotocopia del Libro de Familia, madre e hijo y fotocopia del DNI de la colegiada/o solicitante."
DEFUNCION - 250 euros -
"Se requiere certificado de defunción y fotocopia del DNI de la colegiada/o solicitante."

Para poder optar a estas prestaciones el colegiado/a deberá poseer una antigüedad mínima de **seis meses** de colegiación y estar al corriente de pago en el momento de solicitar la prestación correspondiente.
El plazo de solicitud expirará a los **tres meses** de la fecha del evento causante de la misma.
Los formularios de solicitud están disponibles en: <https://www.ocez.net/acciones-sociales>

Becas y Premios
En la actualidad se pueden solicitar de ayudas para el fomento de la formación, el estudio y la asistencia a eventos por:
• Asistencia a **Congresos, Seminarios y Jornadas**
• Presentación de **comunicación oral y/o póster**
• Ayuda por **Máster**
• Ayuda por **Tesis doctoral**
La documentación necesaria para realizar la correspondiente solicitud de beca se encuentra en: <https://www.ocez.net/becas-y-premios>

Premios Científicos
El Colegio de Enfermería tiene la potestad de conceder de forma anual los siguientes premios y reconocimientos:
• **Premio de Investigación Enfermera "Don Ángel Andía Leza"**
• **Premio Científico de Enfermería del Colegio de Zaragoza**
• **Medalla de Oro al Mérito Profesional**
Los bases de los premios están disponibles en la web colegial: <https://www.ocez.net/becas-y-premios>

Otras actividades
• **Concursos anual del Concurso de Fotografía "Puerta del Carmen"**
• **Concursos anual del Concurso de Narrativa y Cuentos**
Las bases de estos concursos están disponibles en la web colegial: <https://www.ocez.net/concursos>

SERVICIOS BONIFICADOS A LOS COLEGIADOS EN

- Alimentación
- Bañeríos
- Bancos
- Centros asistenciales
- Certificados médicos
- Clinicas
- Educación
- Electrodomésticos
- Empleo
- Fisioterapeutas
- Floristerías
- Gasolineras
- Herboristerias
- Hogar
- Joyerías
- Mecánica
- Ocio
- Óptica
- Ortopedia
- Perfumerías
- Seguros
- Terapias
- Viajes

Más información en: <http://www.ocez.net/descuentos>

La actual normativa obliga a determinados profesionales, como los enfermeros, a colegiarse obligatoriamente para poder ejercer su profesión. Así lo establece el Tribunal Constitucional.

La oferta de formación se oferta por trimestres vía web: https://www.ocez.net/formacion RSS y en la sede colegial. La inscripción a los cursos debe formalizarse en la sede colegial.

Indemnización por siniestro: 3.500.000 euros. Por anualidad: 20.000.000 euros. Cota profesional máxima: 1.350 euros mensuales.

El Colegio de Enfermería tiene la potestad de conceder de forma anual los siguientes premios y reconocimientos:

Los bases de los premios están disponibles en la web colegial: https://www.ocez.net/becas-y-premios

Zaragoza
C/ Bretón 48, Principal
50005 Zaragoza
976 356 492
enfermeria@ocez.net

Calatayud
C/ Los Guados 14, 2º Izquierda
50300 Calatayud
976 880 1999
enfermeria2@ocez.net

Síguenos en:

Instagram: [colegioenfermeriazaragoza](https://www.instagram.com/colegioenfermeriazaragoza)
Facebook: [colegioenfermeriazaragoza](https://www.facebook.com/colegioenfermeriazaragoza)
Twitter: [colegioenfermeriazaragoza](https://twitter.com/colegioenfermeriazaragoza)
Email: enfermeria@ocez.net

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ZARAGOZA



Relación de Premiados

Fallo del Premio XI Premio de Investigación Enfermera "Don Ángel Andía Leza"

El Jurado, formado por la Comisión Científica del Colegio de Enfermería, otorgó el Primer Premio de Investigación Enfermera "Don Ángel Andía Leza" a **Marisa de la Rica Escuin, Ana García Barrecheguren y Ana María Monche Palacín** por el trabajo *"Valoración de la necesidad de atención paliativa en pacientes crónicos avanzados en el momento del alta hospitalaria"*.



El accésit del premio Ángel Andía recayó, por unanimidad de la Comisión Científica, en **Blanca Martínez Abadía y Enrique Ramón Arbués**, por el trabajo: *"Adherencia a la dieta mediterránea"*.

Relación de premiados de los XVI Premio de Fotografía y XV Premio de Narrativa

Los premios de Fotografía "Puerta del Carmen", que alcanzan su edición número décimo cuarta y han recaído en:

► Fotografía Científica:

- 1^{er} Premio:** *"De profesión enfermera"*, **Susana Sáez Vergara.**
- 2^o Premio:** *"Enfermería quirúrgica"*, **Antonio Casado Hernández.**
- 3^{er} Premio:** *"Con cariño a mi madre, enfermera"*, **Consuelo Díez García.**

► Fotografía Libre:

- 1^{er} Premio:** *"Por encima de las nubes"*, **Vanessa Teban Ponce.**
- 2^o Premio:** *"Volátil"*, **Fátima Laborda Higes.**
- 3^{er} Premio:** *"Garceta solitaria"*, **Ana Beatriz de la Rosa Iglesias.**

► Premio de Narrativa – Categoría Adultos:

TÍTULO	COLEGIADO/A	PREMIO
"El accidente"	Lorena Morales Hijazo	1 ^{er} Premio
"Marisol"	Elena Navarro Asensio	2 ^o Premio
"Nunca es tarde"	Beatriz Castañosa Esteban	3 ^{er} Premio

Organización y apoyo a jornadas y congresos

Durante el año 2018, las vocalías del Colegio de Enfermería han desarrollado una agenda de jornadas científicas y de divulgación en estrecha colaboración con las diferentes asociaciones científicas de enfermería que colaboran con la Organización Colegial. A continuación, se desgrena el listado:

Enfermería Obstétrico-Ginecológica

- Jornada Científica (mayo 2018).

Enfermería Mental

- VII Jornada Científica de la Asociación de Enfermería Especialista en Salud Mental de Aragón (AENESMA) (enero 2018).

Enfermería Comunitaria y Familiar

- Taller de vacunas organizado por OCEZ (octubre 2018).





- Celebración de los Jueminarios (septiembre y noviembre 2018).

Enfermería del Trabajo

- V Jornadas científicas de Enfermería del Trabajo, de ASAET (dic 2018).

Comisión Deontológica

- Jornada sobre "Humanización en la Asistencia Sanitaria" (octubre 2018).

Comisión Científica

- Jornada técnica de introducción SPSS para estudios de investigación (septiembre 2018).



Fuera de su sede, el Colegio de Enfermería ha apoyado, económicamente, mediante la difusión de sus contenidos, o de la forma en que nos han precisado sus organizadores y dentro de sus posibilidades todos los eventos de índole profesional celebrados en la capital aragonesa. Las principales citas profesionales acaecidas en el último año en la ciudad de Zaragoza en las que ha participado el Colegio son:

- ❑ IX Workshop de la Sociedad Española de Prebióticos y Probióticos (febr. 2018).
- ❑ Presentación del libro "Enferpedia" en el Hospital Militar (febrero 2018).
- ❑ IV Jornadas de la Sociedad Aragonesa de Enfermería Cardiológica (mayo 2018).
- ❑ 6º Congreso Nacional de la Asoc. Enfermería en Artroscopia (mayo 2018).
- ❑ XXIX Congreso Asoc. Nacional de Enfermería de Cuidados Intensivos Pediátricos y Neonatales (mayo 2018).
- ❑ Jornadas del 25º Aniversario de SEMES Aragón (octubre 2018).
- ❑ X Congreso Nacional de Enfermería en Endoscopia Digestiva (AEED) (noviembre 2018).
- ❑ XII Reunión SADAR (noviembre 2018).
- ❑ X Jornadas Aragonesas de Nutrición (noviembre 2018).
- ❑ I Congreso Nacional de Pacientes con Enfermedades Raras Hematológicas y Lisosomales (noviembre 2018).





Programa de ocio



| 38 |

Vocalías

ENFERMERÍA GENERALISTA: BLANCA GIMÉNEZ ALCÁNTARA

La Vocal es la representante del Colegio en el **Consejo de Salud de Aragón**, participa y colabora en las reuniones de la Comisión **Comisión Permanente**.

Fechas y principales temas tratados:

20 febrero:

- Presentación borrador **Ley de Derechos y Deberes de los Usuarios del Sistema de Salud** de Aragón a la que se presentaron alegaciones por parte del Colegio y se incorporaron con informe favorable.
- Constitución de los órganos de la Escuela de Salud.
- **Consejo Asesor de Atención a la Salud de la Mujer**. Actividad de los Grupos de Trabajo. Se informa sobre la constitución de la Escuela de Salud.
- Se solicitó información en relación con la implantación del Plan de atención al paciente crónico-complejo con relación a la adecuación recursos sobre todo en cuanto a enfermería y necesidad de acceso a la historia clínica informatizada.
- Se plantea la conveniencia de unificar el programa cribado cáncer de cérvix a nivel de todos los Sectores Sanitarios.
- Se propone que se valore el control de embarazo de bajo riesgo por matronas de primaria, compartido con Especializada, con los protocolos adecuados como los que ya se emplean en otras comunidades y en algunos sectores de Aragón y con los recursos necesarios.



17 abril:

- Modificación del Modelo de Reglamento de Funcionamiento interno de los Consejos de Salud de Zona.
- Comisión seguimiento de **Listas de espera**.
- Agendas de **Salud Mental**.

21 mayo:

- Propuesta por nuestra parte de incorporar en Escuela de Salud la figura del Paciente Experto o Paciente Competente.
- Presentación de la Jornada de Participación en Salud que será en noviembre.

19 junio:

- Presentación del **Atlas de salud de Aragón**.
- Renovación Tecnológica de equipos.
- Presentación del **Plan de Salud de Aragón 2030**.

18 septiembre:

- Información sobre Inversiones Tecnológicas en el SALUD.
- Información Listas de espera.
- Proceso de Atención por parte del SALUD a los afectados por IDental.

20 noviembre:

- Servicios de Información y Atención al Usuario del Sistema de Salud (**SIAUS**).
- Novedades sobre Salud Informa: Web, APP y Centralita. Acceso a información Historia clínica mediante Clave.
- Convenio Banco Farmacéutico.

13 diciembre:

- Nuevo Calendario de Vacunación para adultos.
- III Plan de Adicciones.
- Proyecto **BIGAN**.

Asistencia a las **Jornadas de Trabajo de la Organización Colegial de Enfermería** el 16-17 de marzo en representación del presidente en las que se trataron temas de interés para la ordenación de la profesión enfermera:

- Farmacia Comunitaria y defensa de la competencia enfermera.
- Prescripción Enfermera.
- Directiva Europea de Cualificaciones.
- Test de Proporcionalidad y colegiación universal.

Asistencia a la Reunión del **Observatorio Aragonés de Violencia sobre la Mujer** el 19 de diciembre y se trataron los siguientes temas de interés:

- Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención de la Violencia de Género y la Atención a las Víctimas en Aragón.
- IV Plan Estratégico para la prevención y Erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Implementación del Pacto de Estado contra la Violencia de Aragón.



ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA: BELÉN VAL LECHUZ

a) Cursos dirigidos a matronas 2018:

- Consecuencias para la salud y el desarrollo infantil del traumatismo del parto.
- Defensa Verbal & Persuasión. Método de Comunicación Estratégica.
- Curso resumen de preparación de oposiciones II parte.

b) Renovación acuerdo de colaboración vocalía – Asociación Científica Matronas de Aragón (ACMA).

c) Reunión vocalía – ACMA - Unidad Docente de Matronas con la Consejería de Sanidad (director general de asistencia sanitaria).

- Valoración de la situación de las matronas de Aragón.
- Líneas estratégicas de trabajo.

Organización de la jornada científica en mayo y la celebración de la patrona.

ENFERMERÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA: A. CARMEN LONGARES LONGARES

Como responsable de esta vocalía, todavía no desarrollada normativamente, participa activamente en la Comisión de Docencia (organización y control de diferentes cursos, así como cualquier actividad docente) Asimismo soy la representante de la Organización Colegial enfermera zaragozana en la Comisión Permanente de Formación Continuada de los Profesionales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL: INMACULADA MARCO ARNAU

- Participó en la organización de la VI JORNADA CIENTIFICA DE AENESMA. El día 16 de marzo 2018. Organizada por la vocalía junto a la asociación y celebrada en el Centro Joaquín Roncal. Bajo el lema "Aproximación a unos cuidados especializados en Trastornos del espectro autista".
- Asistió a la VII JORNADA ARAGONESA DE ENFERMERÍA ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL. Organizada por la Unidad docente y AENESMA como fin de residencia de los especialistas de salud mental, celebrada en Teruel el día 24 de mayo con el título "Visibilizando nuestra profesión".
- Asistió como representante del Colegio a la Asamblea Ordinaria del Foro Aragonés de Pacientes, celebrada en la sede de la asociación el 20 de junio. Como un punto del orden del día, solicitan a los miembros representantes de las diferentes Asociaciones u Organizaciones que elaboren un escrito en el que se detallen todas las ideas que se puedan aportar de cara hacer el Foro más efectivo y aprovechar todas sus posibilidades. El documento aportado por el Colegio de enfermería queda a disposición de la secretaría del Colegio.

FORO ARAGONÉS DE PACIENTES

El Colegio de Enfermería de Zaragoza considera imprescindible la función del Foro de Pacientes como promotor de los derechos de los pacientes y de apoyo para la adaptación de las políticas públicas e institucionales a las necesidades; valores; expectativas, y prioridades de los pacientes. Todo ello, a la vez que promueve iniciativas de participación, así como en el desarrollo y evaluación de estrategias sanitarias. Objetivos en plena sintonía con los de nuestra Organización.

La profesión enfermera pretende poder prestar la mejor atención a los pacientes y por ello consideramos que el Foro es una buena herramienta para establecer sinergias y canalizar las demandas tanto de ciudadanos como de los profesionales para ir avanzando en lo que consideramos un objetivo común, la mejora del Sistema Nacional de Salud.

En este sentido os trasladamos las preocupaciones que en la actualidad tenemos en nuestra organización para que en la medida que sintonicen con los objetivos del Foro encuentren mayor apoyo.

En primer lugar, consideramos negativa la iniciativa del movimiento autodenominado "Farmacia Comunitaria" o "Farmacia asistencial", varias CCAA como Madrid, Comunidad Valenciana, País Vasco, Murcia, Castilla-La Mancha y Galicia están dando pasos importantes para sacar del sistema público



y de los centros de salud, el seguimiento y control de pacientes crónicos y polimedicados. Pretenden hacer actuaciones de carácter asistencial con los pacientes crónicos tanto en la botica como a domicilio, solicitando el acceso a la historia clínica del paciente y medidas como la revisión de los botiquines domésticos realizada por parte de personas que se ganan la vida con la dispensación y venta de medicamentos. Las enfermeras consideramos que se trata de actuaciones con pacientes vulnerables que requieren de las garantías de independencia clínica que sólo pueden asegurar las profesiones médica y enfermera. Profesiones que pueden garantizar la seguridad y salud de los pacientes, sin más interés que su propia deontología profesional.

La Organización Colegial de Enfermería considera la “farmacia comunitaria” una “posible privatización encubierta bajo el supuesto ahorro económico”, ya que “al dejar en manos de unos establecimientos privados y comerciales la atención que prestan médicos y enfermeros en el marco del sistema público, sobre todo en el ámbito de la Atención Primaria, están haciendo peligrar el sistema sanitario”.

En segundo lugar, creemos importante alertar sobre la no exigencia de la Colegiación para acceder a los puestos de enfermería de nuestra CCAA, esta exigencia es imprescindible para la profesión médica, pero, aunque no de forma expresa, no se solicita a la hora de firmar los contratos para puestos de enfermería. Como avalan numerosas sentencias que se reflejan en el siguiente enlace: <https://www.ocez.net/noticias/338-sentencias-del-tc-que-indican-que-colegiarse-es-obligatorio>, la colegiación es obligatoria para ejercer la profesión enfermera y es el único modo de garantizar la formación regulada y evitar intrusismo o falsificación de títulos.

Otro aspecto que consideramos importante para una mejora en la atención en el SNS es el desarrollo de las especialidades enfermeras. La complejidad de la atención ha requerido ampliar la formación en este sentido y desde 2005 ha supuesto una importante inversión en formación que no ha revertido después en la atención y cuidados a los enfermos, ya que se mantiene un retraso injustificado en el reconocimiento de las especialidades y en la definición de los puestos de trabajo.

En otro ámbito, tenemos claro que el usuario tiene derecho a conocer la identidad de quien le asiste. Identificarse correctamente ayuda a que el usuario sepa quién le está atendiendo, orienta acerca de la función que el profesional desempeña y le ofrece un símbolo externo de su profesionalización, lo que le aportará confianza en la calidad de atención que recibe. A su vez para el profesional supone aceptar su responsabilidad personal y corporativa en el Centro Sanitario en el que trabaja. Esta cuestión se recoge claramente en el Anteproyecto de Ley de Derechos y Deberes de los Usuarios del Sistema de Salud en Aragón, próxima a su publicación. El modelo actual de identificación de los profesionales en los Servicios Sanitarios públicos de nuestra CCAA solo diferencia profesional médico con una M y para el resto de las profesionales utiliza la S como sanitario, consideramos que este modelo deberá ser actualizado, concretando las diferentes disciplinas.

Por último, les informamos que, como colectivo profesional, seguimos trabajando en la necesidad de modificar la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias y la llamada Ley del Medicamento para adaptarlas a la realidad formativa y competencial de la profesión Enfermera actual. Y en la normalización de la categoría del grupo “A” junto con el resto de Los colegios profesionales del ámbito sanitario.

Sin más por el momento, seguiremos en contacto buscando siempre ámbitos de colaboración y contando con su apoyo.

Firmado en Zaragoza 23 de junio de 2018

Junta Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza

- Reunión el 5 de abril con la nueva junta de la asociación AENESMA para abordar temas de coordinación y proyectos conjuntos.
- Asistencia como representante de Colegio de enfermería a la jornada conmemorativa por el Día Mundial de la Salud Mental en Zaragoza, que tuvo lugar el 10 octubre, a las 11:30 horas, en la Sala de la Corona del Edificio Pignatelli, organizada por la Asociación Aragonesa Pro-Salud mental (ASAPME).
- Nombrada representante de enfermería en el Consejo Asesor en Drogodependencias, se celebró la primera reunión el 30 de octubre de 2018 a las 10,30 horas en la Sala Avempace del Edificio del Servicio



Aragón de Salud (Plaza Convivencia, 2, Zaragoza), con el siguiente Orden del día: 1. Presentación del III Plan de adicciones de Aragón 2018-2024. 2. Sugerencias y aportaciones de los miembros del Consejo. 3. Ruegos y preguntas. Se realizaron alegaciones que consensuadas en la Junta del Colegio se aportaron para su consideración. [Documento que queda a disposición en la Secretaría del Colegio].

REFLEXIONES APORTADAS DESDE EL COLEGIO DE ENFERMERÍA.

Respecto al **consumo de hipnosedantes** hay que tener en cuenta que, para acceder a ellos, en algún eslabón de la cadena ha tenido que intervenir un médico que ha hecho la receta. Es de todos conocido el dato de que los servicios de Atención Primaria reciben cada vez un número mayor de personas que acuden a la consulta por problemas emocionales, de estrés y ansiedad (entre el 30 y el 60%). A menudo se constata que muchas son demandas asociadas a problemas psicosociales por dificultades en la vida familiar, relacional, escolar o laboral, duelos o frustración, incluso con los simples malestares y sufrimientos propios de la vida cotidiana. El incremento de la demanda de atención por estos malestares unido a las limitaciones de recursos de los servicios (profesionales, tiempo, formación técnica) provoca una hipertrofia de los tratamientos farmacológicos como única alternativa. Es el problema identificado en la literatura sanitaria como “la medicalización de la vida cotidiana”.

Aunque el uso de los psicofármacos es imprescindible en muchas patologías psiquiátricas y, sin duda, puede ser de gran ayuda en el afrontamiento de las vivencias que generan ansiedad grave, son bastantes los estudios y profesionales de la salud que alertan sobre su uso abusivo para situaciones que requieren un abordaje más personal y reflexivo. Destacando que son fármacos que reducen temporalmente los síntomas de ansiedad, la hiperactivación fisiológica o el insomnio. Generan alivio momentáneo de la sintomatología, pero no resuelve a la larga los problemas de base. Esto dificulta que las personas desarrollen estrategias de afrontamiento y así cronifiquen su situación, se desinteresen en dar respuestas efectivas a sus problemas, ya que su clínica ha sido etiquetada de “trastorno” lo que fomenta una actitud pasiva ante la propia vida y contribuye a la cristalización del papel de enfermo. También se señala que, bajo sus efectos, el riesgo de accidente se multiplica. Además, y lo más grave, es que el uso de estas drogas a largo plazo conlleva a la aparición de efectos como tolerancia, dependencia, síndrome de abstinencia y abusos, lo que dificulta su retirada y a menudo es el origen de la propia ansiedad al requerir dosis crecientes para obtener los mismos efectos.

Proponemos que desde el ámbito de la atención primaria se tome conciencia de que el uso inadecuado de hipnosedantes es de dudosa eficacia, tiene peligrosos efectos secundarios y generan elevado coste económico. Para ello convendría estipular que todo tratamiento (en este caso de índole psiquiátrica) se corresponda con el diagnóstico al que va unido.

La respuesta a las demandas sin patología clara, pero con evidente malestar, debería avanzar en terapias alternativas que aplicadas desde el ámbito de Atención Primaria y con sus propios recursos ofrezca una respuesta efectiva. En este sentido apuntamos los planes de cuidados enfermeros específicos para los diagnósticos de enfermería “Ansiedad” y “Afrontamiento inefectivo” que incluyen numerosas e interesantes intervenciones para la disminución de este síntoma como: “técnicas de relajación”, “potenciación de la autoestima”, “entrenamiento en control de impulsos”, “aumento del afrontamiento” ... Intervenciones que deberían contemplarse y generalizarse en la atención de enfermería de Atención Primaria.

Por otro lado, dentro del observatorio a las adicciones, vemos interesante un apartado de consumo de fármacos hipnosedantes y/o un plan de seguimiento farmacológico para valorar de forma periódica la necesidad de su uso en todas las personas que los consumen.

Respecto al **uso abusivo de las pantallas** en niños y adolescentes, estamos de acuerdo en que hay que diferenciar claramente un uso excesivo e inadecuado de lo que implica una adicción, pero constatamos en las consultas de Salud Mental que es un problema que genera gran tensión en la mayoría de las familias que con frecuencia se ven desbordadas por las reacciones violentas de los niños/as ante su retirada. También se constata que por esta causa los estudiantes duermen menos de lo necesario, disminuye su rendimiento, es origen de absentismo escolar y genera gran tensión familiar. Es un problema emergente en la medida que esta es la primera generación que nace con las tecnologías incorporadas a su vida diaria con la preponderancia que vemos. Las familias necesitan orientación y la demandan. En



este sentido proponemos que tenga en cuenta en el ámbito de la prevención, la orientación familiar en aspectos de crianza positiva, a través de programas que faciliten a los padres criterios y estrategias educativas para el control de impulsos, organización del tiempo, manejo de la conducta...

Por último y aunque sabemos que los aspectos relacionados con la publicidad no es competencia de la CCAA, alertamos sobre la invasiva publicidad que aparece en los medios de comunicación (TV y radio) de web de apuestas deportivas y juegos de azar on-line. Son anuncios con una gran capacidad de seducción que fácilmente atraen a adolescentes que bajo el anonimato que da la red, se van introduciendo en el mundo del juego. Este es un problema que sin ser ni mucho menos prevalente, alertamos sobre la deriva que se vislumbra. Y así como se controla la publicidad de tabaco y el alcohol, proponemos que se alerte sobre la necesidad de control de la oferta de estos productos que generan una grave adicción, **la ludopatía**. Ya dentro de nuestro ámbito, proponemos que se valore la posibilidad de definir y acotar los problemas de comportamiento en relación con el juego, para poder integrarlos en los programas de prevención y detección precoz de AP.

Finalmente aportamos sugerencias según el desglose del Plan:

Área 1. Objetivo 1.2:

Las intervenciones dirigidas desde cualquier entidad o medio y hacia cualquier edad deben de conllevar una evaluación de proceso y de resultado de cada una de ellas.

Área 1. Objetivo 1.2. Acción 1.2.1:

Las actividades deben ir enmarcadas en el currículo educativo obligatorio común a todos los centros dado que, si nos centramos en aquellos que pertenecen a Programas de Salud o a los centros integrados en la Red de escuelas promotoras de Salud, perdemos un porcentaje de población muy importante.

Área 1. Objetivo 1.2. Propuesta de acción 1.2.6:

Detección desde Atención Primaria. Siguiendo el modelo de Actividades Preventivas, presente en todos los centros de salud del territorio, se debería recoger la información proporcionada por el usuario en este tema. De la misma manera que existen unos apartados para medir el consumo de tabaco y alcohol, debería poder reflejarse el consumo de drogas ilegales y comportamientos adictivos bajo unidades de medida. Todo ello facilitaría la adopción de medidas y derivación a los recursos pertinentes desde un ámbito más cercano al usuario.

Área 3. Objetivo 3.3. Propuesta de acción 3.3.3:

Reforzar la formación continuada al personal de Atención Primaria de Salud en adicciones, patología dual y el resto de la patología psiquiátrica para mejorar el manejo de pacientes y la coordinación con dispositivos específicos.

Área 4. Objetivo 4.5. Acción 4.5.1:

Realizar evaluaciones sistematizadas de todas las intervenciones que se realicen, tanto a nivel de proceso como a nivel de resultados para poder realizar modificaciones de estas o poner en valor dichas actuaciones.

Agradecerles que cuenten con la profesión enfermera para su importante labor y felicitarles por el trabajo realizado.

Zaragoza 2 de noviembre de 2018

Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza

- Reunión el 7 de noviembre con la Junta de la asociación AENESMA para Programar la Jornada del año 2019 y solicitudes de ayuda económica para afrontar los gastos de la asociación, con el compromiso de plantearlo en Junta del Colegio.
- Como representante de los Colegios de enfermería de Aragón, asistió a la convocatoria anual del Comité de Ordenación Sanitaria de Aragón, celebrado el día 18 de diciembre en el Departamento de Salud, Bienestar Social y Familia.



ENFERMERÍA DEL TRABAJO: ASUNCIÓN ANDÍA NAVARRO

► V JORNADA DE ASAET. Jueves 13 de diciembre

El desarrollo de la Jornada fue el siguiente:

V Jornada de Enfermería del Trabajo: MINDFULNESS PARA ENFERMERÍA

Duración: 3 horas, descanso 15 minutos.

Hora: de 17:00 - 20:00

Presentación de la Jornada: 17:00

Ilmo. Sr. D. Juan José Porcar Porcar

Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza.

Dña. Beatriz Acha Aibar

Presidenta de la Asociación Aragonesa de Enfermería del Trabajo - ASAET.

17:10 Introdutoria a mindfulness y su práctica: *¿Por qué meditamos? La importancia de la atención y mecanismos de acción.*

17:20 Práctica inicial.

17:35 Intervenciones basadas en Mindfulness.

- **Práctica de la Uva Pasa.** Comentarios, experiencias.
- **Práctica de la respiración.** Comentarios, experiencias.
- **Ejercicio del Hola, gracias y adiós.**
- **Body Scan.** Comentarios, experiencias.
- **Movimientos conscientes.** Comentarios, experiencias.
- **Caminar consciente.** Comentarios, experiencias.

19:00 Descanso.

19:15 Prácticas.

- **Metáforas visuales.** Comentarios, experiencias.
- **Práctica del anciano.** Comentarios, experiencias.
- **Práctica de los sonidos.** Comentarios, experiencias.
- **Introducción a Compasión I.** Comentarios, experiencias.
- **Introducción a Compasión II.** Comentarios, experiencias.

19:50 Ruegos, preguntas, dudas.

20:00 Cierre, despedida.

20:00-20:30 Asamblea Anual Ordinaria.

En esta ocasión, consideramos oportuno que la Jornada fuese abierta a todos los colegiados, por lo que esta información apareció en el Tríptico de Formación del Colegio de Enfermería.

► Coordinación curso de electrocardiografía para Enfermería

Elaboración de contenidos para acreditación.

Conversaciones con profesorado para ejecución del curso: Dr. Javier Bascuas y Mónica Jiménez.

► Reuniones de la Junta directiva ASAET

A lo largo del año 2018 se mantienen reuniones periódicas de la junta directiva de ASAET para tratar diferentes temas relacionados con nuestra especialidad tanto a nivel organizativo de la asociación como otros temas de interés de los asociados (Este año 2018 ha tenido especial relevancia la incorporación de nuevas categorías profesionales al sistema de bolsa centralizada del Servicio Aragonés de Salud).



También se realizan reuniones junto con el abogado D. Juan Carlos Campo para diversos trámites respecto a:

- RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO contra la ORDEN SAN/94/2017, de 27 de enero, por la que se crea la categoría estatutaria de Enfermero/a del Trabajo en el ámbito de los Centros Sanitarios del Servicio Aragonés de Salud, publicado en el BOA número 62 de 14/02/2017, y específicamente, contra su Artículo 4. Titulación exigida para el acceso. Para el acceso a esta categoría profesional, será requisito indispensable estar en posesión de la especialidad de Enfermería del Trabajo o ser diplomado en enfermería de empresa.
- Sentencia categoría profesional Enfermería del Trabajo con condena en costas procesales al Gobierno de Aragón.

► **Realizamos toda la tramitación de la jornada de ASAET, tanto la elaboración de contenidos para la acreditación como toda la gestión que lleva consigo.**

► **Como parte de la Comisión de Acción Social he colaborado en las siguientes tareas:**

- Concurso de Narrativa y Fotografía 2017.
- Día de la Familia de la Enfermería 2017.
- Preparación fiestas en honor a San Juan de Dios.
- Reuniones para realizar nuevos convenios.
- Elaboración de las bases para el Premio Enfermería Proyecto Solidario.

► **Como parte de la Comisión de docencia:**

He asistido a las reuniones a las que he sido convocada aportando los cursos más relevantes que puedan interesar a la Especialidad de Enfermería del Trabajo.

► **Asistencia a Juntas Directivas**

He asistido a todas las juntas directivas a las que se me han convocado reflejando en acta los acontecimientos o hechos más relevantes relativos a la Enfermería del Trabajo.

ENFERMERÍA GERIÁTRICA: ANA ROSA MOLINA MORALES

- 2 de FEBRERO – Participación como docente en el curso “Cuidados del paciente dependiente”, para familiares y cuidadores realizado en el Patio de la Infanta [Ibercaja].
- 13 de FEBRERO – Asistencia a la asamblea de presupuestos del Colegio.
- 8 de MARZO – Asistencia a la entrega de premios de Narrativa corta y Fotografía.
- 9 de MARZO – Asistencia a la Festividad de San Juan de Dios.
- 19 MARZO – Reunión con el delegado de SALUSPLAY.
- 21 MARZO – Asistencia a la jornada de puertas abiertas organizada por SAGG en el Centro Joaquín Roncal.
- 22 y 23 MARZO – Asistencia a las Jornadas de geriatría, organizadas por la SAGG con el lema “Cada vez más viejos”.
- 8 de MAYO – Participación como docente en el curso “Cuidados del paciente dependiente”, para familiares y cuidadores realizado en el Patio de la Infanta [Ibercaja].
- 25 de MAYO y 1 de JUNIO – Curso de formación impartido en la Asociación “Religiosas de María Inmaculada” sobre higiene, nutrición y movilización del paciente dependiente.
- 5 de JUNIO – Participación como docente en el curso “Cuidados del paciente dependiente”, para familiares y cuidadores realizado en el Patio de la Infanta [Ibercaja].
- 16 de JUNIO – Asistencia a la festividad del “Día de la Enfermería”.



- 4 de OCTUBRE – Asistencia al acto de acogida de nuevos colegiados y entrega del premio Ángel Andía.
- 18 OCTUBRE – Asistencia a la Jornada organizada en CaixaForum Zaragoza “Acompañamiento espiritual en el sufrimiento y el final de la vida”.
- El 26 de OCTUBRE – Asistencia al acto conmemorativo del Día Mundial del Ictus celebrado en Zaragoza.
- El 28, 29 y 30 NOVIEMBRE – Asistencia al XII Simposio Nacional sobre Úlceras por presión y heridas crónicas organizado en Valencia por la GNEAPP.

ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA: BEATRIZ SÁNCHEZ HERNANDO

- 18 de enero: reunión con enfermeras de oncología HUMS para valoración de edición de materiales.
- 24 de enero: reunión con Dirección de RRHH del SALUD (Esteban del Ruste). Tema: seguimiento de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria.
- 6 de febrero: reunión con el Foro Aragonés de Pacientes. Presentación del programa “El paciente crónico complejo”.
- 13 de marzo: preparación de la Jornada de Fin de Residencia EFyC con las presidentas de las subcomisiones de enfermería de las UDMAFyC de Zaragoza.
- 16 de marzo: Entrega de premios en la “17 Reunión Nacional de la Asociación Española de Hipertensión y Riesgo Cardiovascular”.
- 5 de abril: Aportaciones al borrador del Plan de Salud 2030 para que se exponga la inserción laboral de la Enfermería Familiar y Comunitaria en Atención Primaria.
- 11 de abril: Redacción de manifiesto por el Día Nacional de Atención Primaria. Peticiones enfermeras.
- 12 de abril: Rueda de prensa en el Colegio de Farmacéuticos de Zaragoza: “Cronicidad, Adherencia y Sistemas Personalizados de Dispensación”.
- 26 de abril: Reunión con Carmen Chaverri para preparar la Jornada de Fin de Residencia EFyC.
- 9 de mayo: Seminario científico “Una mirada a la historia reciente de la Sanidad en Aragón” (Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón).
- 21 de mayo: Jornada científica “V Promoción de Especialistas EFyC de Aragón”.
- 26 de septiembre: Carta al Ministerio de Educación solicitando agilizar la vía excepcional de Enfermería Familiar y Comunitaria.
- 5 de octubre: Presentación del “Taller de Vacunas” organizado por el Colegio de Enfermería y la Dirección General de Salud Pública.
- 18 de octubre: Acto “125 Aniversario del Edificio Paraninfo”.
- 31 de octubre: Aportaciones al borrador del III Plan de Adicciones de la Comunidad Autónoma de Aragón. 2018-2024.
- 10 de noviembre: Acto de entrega del premio “Ángel Torres Benedicto” en el Colegio Oficial de Enfermería de Teruel.
- 15 de noviembre: Aportaciones a los proyectos de resolución presentados por el CGE.
- 16 de noviembre: Participación en La 38ª edición de “Seminario de Innovación en Atención Primaria” con el lema “Pacientes como personas: más allá de diagnósticos y tratamientos”.

Organización de los siguientes cursos y talleres formativos:

- Taller Técnicas de Escucha y Comunicación
- Taller de Anestesia
- Seminario: Heridas Crónicas
- Seminario: Trabajo Colaborativo en Comunidades de Práctica



- Seminario: Enfermeras Innovando en la Red
- Curso: Cuidados de Enfermería al Paciente Ostomizado

Resumen del año

Como noticia más destacable del año para esta vocalía tenemos que reseñar la creación de la categoría profesional de Enfermería Familiar y Comunitaria en el ámbito del Servicio Aragonés de la Salud. Si bien es cierto que aún no se han definido ni publicado las bolsas específicas es un paso adelante muy grande por parte de nuestra administración.

En este sentido seguimos esperando que el Ministerio de Educación publique la convocatoria oficial del examen de la tan esperada Vía Excepcional de nuestra Especialidad, de la cual se cerró el plazo de envío de expedientes en el año 2011 y, tras varios anuncios no oficiales, aún no se ha realizado el examen. Es por ello que desde el Colegio seguimos trabajando para que los trámites se agilicen lo más posible.

Por otra parte, tenemos que mencionar el enorme éxito que tuvo la jornada científica “V Promoción de Especialistas EFyC de Aragón”, en la que las compañeras que finalizaban su periodo de residencia no sólo aportaron sus trabajos de alto nivel, sino que ayudaron a visibilizar la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria, así como la Atención Primaria.

ENFERMERÍA PEDIÁTRICA: ROSA MARÍA LAFUENTE

• FEBRERO 2018

Asistencia a la asamblea general de presupuestos anuales del Colegio de Enfermería de Zaragoza.

Varias reuniones con la asociación de pediatría AEPAN para preparar el calendario de actividades que organiza la asociación junto con la vocalía de pediatría del Colegio de Enfermería que se han celebrado durante el primer semestre de 2018.

• 8 de MARZO

Participación en la organización de la entrega de premios de fotografía y narrativa Ángel Andía, celebrado en el Colegio de Enfermería, con motivo de la festividad de San Juan de Dios.

• 9 de MARZO

Participación en la organización de los actos celebrados en la festividad de San Juan de Dios fiesta del Colegio de Enfermería de Zaragoza que tuvo lugar en el hotel Palafox.

• 13 de MARZO

Asistencia a la exposición sobre protección de datos que tuvo lugar en el Colegio de Enfermería.

• 16, 17, 18 de MAYO

Asistencia al congreso de la asociación de Enfermería de cuidado Pediátricos y neonatales que tuvo lugar en Zaragoza.

Entrega en representación del Colegio de Enfermería de los premios que otorgaba el mismo al mejor póster y a la mejor ponencia.

• 27 de JUNIO

Asistencia a la presentación del procedimiento a seguir, frente a las agresiones que sufren los profesionales sanitarios en su entorno laboral, que tuvo lugar en el Colegio de médicos en representación del Colegio de Enfermería.

Reuniones con la asociación de pediatría AEPAN para preparar el calendario de actividades que organiza la asociación junto con la vocalía de pediatría y que tuvieron lugar durante el último trimestre de 2018.

• 4 de OCTUBRE

Asistencia y organización junto con el resto de los miembros de la comisión de acción social de la fiesta de presentación de los nuevos colegiados.



- 29 OCTUBRE

Asistencia a la celebración del día mundial del Ictus, en representación del Colegio de Enfermería de Zaragoza.

- 16 NOVIEMBRE

Asistencia en representación del Colegio oficial de Enfermería al I Congreso Nacional de Pacientes con Enfermedades Raras Hematológicas y Lisosomiales celebrado en Zaragoza.

- 10 y 12 DICIEMBRE

Asistencia y organización del curso sobre Triage en Urgencias Pediátricas, celebrado en el Colegio de Enfermería de Zaragoza.

Reuniones con la Asociación de Enfermería Pediátrica de Aragón y Navarra de la que soy miembro, a lo largo de todo el año.

Memoria anual de la Asesoría Jurídica

La Asesoría Jurídica del Colegio de Enfermería está formada por los letrados Juan Carlos Campo y Paula Hormigón

Durante el año 2018, Paula Hormigón ha atendido a una cifra de **782 colegiadas y colegiados**. Por su parte, el letrado Juan Carlos Campo ha sido el encargado de asesorar a las Asociaciones Científicas inscritas en el registro del Colegio a requerimiento de las estas; así como la elaboración de Dictámenes e informes a dichas asociaciones, colectivos colegiados y Direcciones de Enfermería.

Por materias, las que más consultas ha recibido la letrada Paula Hormigón han sido la carrera profesional, seguida de las consultas sobre bolsa de empleo, alegaciones en la fase de méritos de la última OPE. Este año también ha sido materia muy consultada el Pacto de conciliación de la vida familiar y profesional, y sobre maternidad y paternidad. Asimismo, la prestación de servicios en la empresa privada genera bastantes consultas en el ámbito laboral.

En el ámbito judicial ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza un total de **21 procedimientos**.

De ellos, 8 han resultado estimados, 1 desestimado, 7 están pendientes de sentencia, dos suspendidos (a la vista de que se pronuncie el Tribunal Supremo sobre la cuestión) y en 2 se ha debido desistir por haberse dictado en asuntos similares sentencias desestimatorias por los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza.

Los casos ante los tribunales Contencioso-Administrativos han sido llevados a las instancias judiciales por ambos letrados.

A continuación, paso a relatar la relación de procesos judiciales llevados por el letrado Juan Carlos Campo.

En el plano de las agresiones a profesionales. En 2017 se ha notificado y denunciado **cuatro actos de violencia** contra profesionales. De los cuales, ya hay una sentencia condenatoria e indemnización favorable al enfermero y los otros están pendientes de resolución.

En otro orden de asuntos jurídicos, se han atendido en vía de procedimiento penal por la póliza de responsabilidad civil **tres casos**. Uno de ellos resuelto con absolución de la enfermera y los otros dos en fase de procedimiento.

Asimismo, a nivel de documentación, la letrada Paula Hormigón ha realizado un total de **118 escritos administrativos; 51 escritos de solicitud o alegaciones y 67 recursos administrativos** (recursos de alzada y reposición). Además, en dos ocasiones la letrada ha acudido al SAMA, Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje, con temas relacionados con los colegiados de Enfermería. Una con acuerdo y otra sin acuerdo.

En otro orden de cuestiones, Juan Carlos Campo ha participado en todas las reuniones de la Comisión de Ética y Deontología Profesional, con redacción de informes, resoluciones, así como expedientes informativos que se tramitan en la citada Comisión. También ha participado como Vocal en la Comisión Autonómica de Visados de Publicidad Sanitaria y como representante de la Organización colegial en foros como el COPA (Colegios Profesionales de Aragón) o entidades educativas superiores como la Universidad San Jorge.



Asimismo, se recuerda que el Colegio tiene suscrita la póliza de responsabilidad civil profesional con AMA. Toda la información acerca del uso de ésta se puede obtener de mano de Juan Carlos Campo y en la documentación que hay en la web colegial.

A continuación, se relata el trabajo llevado a cabo por ambos letrados de forma pormenorizada:

Resumen Memoria Anual de la Asesoría Jurídica del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza durante el ejercicio de 2018, del Letrado Juan Carlos Campo Hernando

ACTUACIONES JUDICIALES

I.1º.- Jurisdicción Contencioso Administrativa.

I.1º.- Recursos Contencioso-Administrativos formulados por el Colegio de Enfermería.

- En la actualidad, cinco Recursos Contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón y Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número Cuatro de Zaragoza.
- En uno de ellos, sentencia estimatoria con condena en costas procesales a la administración, y en otra estimación por satisfacción extraprocésal.

I.2º.- Procedimientos penales derivados por presuntas negligencias profesionales en representación de enfermeras/matronas y por designación de la compañía A.M.A.

- Tres procedimientos penales, uno de los concluido, con defensa de la Enfermera A.S.G. y D.T.M. y en representación de la Compañía A.M.A., con Sentencia Absolutoria Sentencia del Juzgado de lo Penal Número Siete de Zaragoza, de fecha 24 de agosto de 2018.
- Los otros dos en fase de instrucción.

I.3º.- Procedimientos penales por agresiones a personal sanitario/enfermeros/as.

- Cuatro procedimientos por Denuncia tramitados todos ellos por delito de atentado a funcionario público [art. 550.2 C.P.], con una sentencia condenatoria para el agresor con indemnización y favorable al enfermero.
- Los otros tres pendientes de Juicio Oral.

OTRAS ACTUACIONES EN REPRESENTACION DEL COLEGIO

- Intervención en todas las reuniones de la Comisión de Ética y Deontología Profesional del OCEZ, con redacción de Informes, Resoluciones,

así como expedientes informativos que se tramitan en la citada Comisión.

- Remisión de documentación: peticiones de normativa específica (Informes, Dictámenes, Acuerdos, Pactos, resoluciones), bases de convocatorias.
- Coordinación con la secretaria del Colegio, en todos aquellos asuntos de interés colegial o de la Junta en las que sea solicitado, y en especial, en colaboración con el secretario de la Junta.
- Participación como Vocal en la Comisión Autónoma de Visados de Publicidad Sanitaria (Juan C. Campo).
- Elaboración de Dictámenes a Asociaciones científicas colegiales, colegiados y Direcciones de Enfermería, así como otros Informes y Dictámenes, informando Propositiones de Leyes, Decretos y otros textos de carácter normativo del Servicio Aragonés de Salud y del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón.
- Ponente en la Jornada colegial organizada por la Comisión de ética y Deontología Profesional del Colegio y SERCOM, el 13 de marzo de 2018, sobre la nueva Reglamentación de la Unión Europea Ley de Protección de Datos.
- Intervención como miembro de la Comisión Ejecutiva del COPA en sus diferentes reuniones, así como participación en las dos Asambleas Generales de Presupuestos y Cuenta de Resultados de esta.
- Foros de presentación de la organización Colegial en la USJ.
- Participación en las Juntas de Gobierno de Colegio, adjuntando los diferentes Informes sobre los asuntos tratados en el orden del día, solicitados por la misma.
- Asesorando a las Asociaciones Científicas del Colegio a requerimiento de estas.
- Apoyo jurídico a la Asesoría Laboral del Colegio.



Letrada Paula Hormigón Solas

En el presente documento se recoge la labor de la asesoría jurídica efectuada por la letrada Paula Hormigón Solas durante el año 2018.

La asesoría jurídica encomendada a esta letrada es principal y fundamentalmente de asesoría directa a los colegiados y colegiadas del Colegio de Enfermería de Zaragoza, en relación a las cuestiones y conflictos específicos derivados directamente de la prestación de servicios sanitarios en el ámbito público y privado por parte de los colegiados, es decir, materia administrativa y social.

La letrada suscribiente ha estado prestando asesoría jurídica 3 días a la semana (martes y jueves por la tarde -17.30 a 20.00- y miércoles por la mañana -12.00 a 14.30-).

En orden a conocer el número concreto de consultas que se realizan por parte de los colegiados/as, esta letrada lleva un registro de las consultas que se realizan tanto de manera presencial, como por teléfono como por correo electrónico. Durante el año 2018 por esta letrada se han atendido **782 consultas**. Un número superior al año anterior, incremento que ha sido constante cada año.

En muchos de los casos, la consulta conlleva además, algún tipo de actuación complementaria. En este sentido, se han debido de atender a solicitudes de remisión de documentación (en papel o vía mail), peticiones sobre normativa específica (acuerdos, pactos, resoluciones, convenios colectivos, etc), ha habido un aumento significativo de escritos y se han debido de formalizar **118 escritos administrativos**¹ (escritos de solicitud, alegaciones, reclamaciones y recursos (reposición y alzada)), así como se han realizado diversas intervenciones judiciales en el ámbito contencioso-administrativo y social.

Asimismo, la actividad de la letrada suscribiente incluye cada cierto tiempo un análisis jurídico de un tema de actualidad que se publica en la revista Noticias de Enfermería.

Las materias más habituales de consulta en el año 2018, fueron por este orden: 1.- Carrera profesional, 2.- Bolsa de empleo (y su baremo de aplicación), 3.- Consultas sobre procesos selectivos (OPE, acoplamiento interno, traslados, etc) y 4.- Compatibilidad de puesto en el sector público y sector privado.

Durante el año 2018, un hito importante de cuestiones demandas por los colegiados, ha sido con

ocasión de la falta de cómputo del experto universitario realizado en el Colegio en la OPE.

También ha sido materia muy consultada el Pacto de conciliación de la vida familiar y profesional y las consultas sobre maternidad y paternidad, así como la prestación de servicios en la empresa privada.

La carrera profesional sigue siendo el tema que más consultas genera, por cuanto, se ha dado un vuelco en el reconocimiento de la misma por los Tribunales, y aunque en un principio reconocieron el nivel I de carrera profesional a aquellos que hubieran solicitado la carrera profesional, con anterioridad al año 2015, en la actualidad tanto para aquellos que lo solicitaron antes, como después de dicho año se está exigiendo permanecer cinco años en el nivel de entrada de carrera profesional, creando unos agravios comparativos injustificables entre el personal que se ha visto beneficiado por los primeros pronunciamientos jurisdiccionales y el resto. En este momento, se está a la espera de que se pronuncie el Tribunal Supremo sobre esta cuestión.

También la carrera profesional del personal interino, ha sido una materia sobre la que ha habido un creciente interés a raíz de la última sentencia del Tribunal Supremo en esta materia que reconocía la carrera profesional al personal interino.

I.- ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

Tal y como se ha indicado, han sido numerosos los escritos administrativos que se han formalizado en nombre de los colegiados/as que lo han solicitado. Escritos de solicitud, alegaciones y recursos administrativos.

El grueso de recursos administrativos formalizados han sido contra el Servicio Aragonés de Salud, en materias muy diversas, tanto en materia de contratación temporal (bolsa de empleo) como en procesos selectivos para el acceso a plazas de personal estatutario del Servicio Aragonés de Salud, como en otras cuestiones, como denegación de exención de noches, acoplamiento interno y procedimientos de movilidad, adaptación y cambio de puesto de trabajo por motivo de salud, expedientes disciplinarios, bolsa de empleo, carrera profesional, etc.

Solicitudes en materias como reconocimiento de servicios a efectos de antigüedad, vacaciones, cambios de horario y reducción de jornada, comisión de servicios, incompatibilidades, procedimientos de incapacidad, etc.,

También se han formalizado escritos de alegaciones, en temas como expedientes sancionadores, acoplamiento interno, fase de concurso de pro-

1. Lo que supone un **35,63%** más de escritos que en el año 2017.



ceso selectivo, bolsa de empleo, incidencias en la prestación de servicios, etc.

Sobre las consultas evacuadas, llamamos la atención en relación a la materia de carrera profesional, que tanto a nivel administrativo como judicial, es la que ha acaparado más procedimientos. En relación a esta última materia y tal y como se viene realizando en los últimos años, se ha facilitado nuevamente a los colegiados modelo de escrito de disconformidad para presentar ante las comisiones evaluadoras, así como modelo de recurso de alzada ante la desestimación de las solicitudes presentadas por el personal de enfermería de atención continuada. Ante la desestimación de los recursos de alzada, se ha procedido a formalizar recurso contencioso-administrativo en nombre de los colegiados que así lo han solicitado.

Los procedimientos en vía judicial se han suspendido hasta que se resuelvan el recurso de casación autonómico de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón y se pronuncie el Tribunal Supremo.

En este sentido, hay que señalar que a todos los colegiados que obtuvieron plaza en propiedad en el año 2013 y que no ha obtenido todavía reconocimiento de la carrera profesional, siendo que han cumplido otros cinco años en situación de fijeza en la Administración, se les ha confeccionado un escrito (que han aportado en el último trimestre del año 2018) para anunciar a la administración que si finalmente los juzgados les reconocen en nivel I, con efectos de 1 de enero de 2014, se les debe de valorar sus méritos para en su caso reconocer el nivel II con efectos de 1 de enero de 2019.

II.- ACTOS DE CONCILIACION

En este curso, se ha debido de acudir en una ocasión al Servicio de Mediación y Arbitraje del Gobierno de Aragón, en materia de carrera profesional en Mutua y en dos ocasiones al Servicio Provincial de Mediación en reclamación de diferencias salariales y complementos retributivos. En una ocasión no acudió la empresa y en las otras dos, acudieron sin avenencia.

III.- ACTUACIONES JUDICIALES

III.1.- JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA

*Procedimientos estimatorios:

1.- Procedimiento Abreviado 44/2017 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Uno. Se dictó sentencia **estimatoria** 242/2017 el 21/11/2017 del recurso formulado por

M.A.M.D., reconociéndose como situación jurídica individualizada el derecho de la recurrente a ser evaluada a efectos de carrera profesional. Firma: 9/01/2018. Durante el año 2018 se ha reconocido el nivel de carrera profesional.

2.- Procedimiento Abreviado 47/2017. Sentencia 259/2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Cinco por la que se **estima** el recurso interpuesto por M.L.L.C. reconociéndose como situación jurídica individualizada el derecho de la recurrente a ser evaluada a efectos de carrera profesional. Tras renuncia del nivel II de la actora, se presentó, por el Servicio Aragonés de Salud escrito por desistimiento, declarándose firme el Decreto por desistimiento el 16/01/2018. En mayo de 2018, se publica en el BOA reconocimiento de nivel I y se procede al pago.

3.- Procedimiento Abreviado 289/2018, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Tres de Zaragoza. Procedimiento incoado por M.A. que se formula contra desestimación por silencio administrativo de recurso de alzada en materia de carrera profesional. Se fija vista oral para el 20 de marzo de 2019. Con anterioridad a la vista se **estima** recurso de alzada, reconociendo el nivel I de carrera profesional, por lo que no es necesario continuar con el procedimiento judicial.

4.- Procedimiento Abreviado 138/2018, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Dos de Zaragoza. Procedimiento incoado por P.S.A que se formula en materia de carrera profesional, con carácter cautelar ante una nueva resolución notificada y pese a que este colegiado ya había obtenido sentencia estimatoria con anterioridad. Se fija vista oral para el 9 de abril de 2019. Con anterioridad a la vista se **estima** y reconoce el nivel I de carrera profesional a este colegiado, por lo que no es necesario continuar con el procedimiento judicial.

5.- Procedimiento Abreviado 112/2017 seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Dos de Zaragoza. Se dictó sentencia **estimatoria** el 09/01/2018 del recurso formulado por F.A. La sentencia fue confirmada en apelación por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de Aragón, reconociéndose como situación jurídica individualizada el derecho del recurrente a adjudicarle plaza en el CME Grande Covián, en procedimiento de acoplamiento interno. La Administración intentó declarar inejecutable la sentencia, pero el Juzgado ha dictado Auto en el que obliga a la Administración a ejecutar dicha sentencia en sus propios términos

***Procedimientos suspendidos hasta que se pronuncia el Tribunal Supremo en casación y la**



Sección de Casación Autonómica de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de Aragón:

6.- Procedimiento Abreviado **264/2017** ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Cuatro. Recurso presentado por A.S. en materia de carrera profesional **suspendido** hasta que se resuelva por la Sección de Casación Autonómica de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón los recursos de casación autonómicos admitidos en materia de carrera profesional.

7.- Procedimiento Abreviado **43/2017** ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Uno. Recurso presentado B.L. en materia de carrera profesional **suspendido** por auto de 12/1/2018 hasta que se resuelva por la Sección de Casación Autonómica de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón los recursos de casación autonómicos admitidos en materia de carrera profesional.

8.- Procedimiento Abreviado **46/2017** ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Tres. Recurso presentado por R.M.S.A. en materia de carrera profesional suspendido por **Auto de suspensión** de 30/10/2017 hasta que se resuelva por la Sección de Casación Autonómica de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón los recursos de casación autonómicos admitidos en materia de carrera profesional.

9.- Procedimiento Abreviado **47/2017** ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Tres. Recurso **suspendido** por Auto de suspensión de 21/11/2017 hasta que se resuelva por la Sección de Casación Autonómica de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón los recursos de casación autonómicos admitidos en materia de carrera profesional.

*Procedimientos en trámite:

10.- Se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Uno de Zaragoza, PA 246/2018 instado por R.B. en materia de carrera profesional, que tiene fijada la vista oral para el 2 de julio de 2019.

11.- Se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Dos de Zaragoza, PA 289/2018 instado por A.S. en materia de homologación de carrera profesional, que tiene fijada la vista oral para el 7 de octubre de 2019.

12.- Se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Uno de Zaragoza, PA 297/18

instado por M.J.A.S. en materia de baremo de carrera profesional, que tiene fijada la vista oral para el 15 de octubre de 2019.

*Desistimientos:

13.- Procedimiento Abreviado **330/2017** ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Cinco formulado por C.S.R. en materia de carrera profesional vista oral el 11/9/2018, la colegiada decidió **desistir** al no llegar a la puntuación necesaria para nivel I de carrera profesional.

14.- Procedimiento Abreviado **329/2016**, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº TRES de Zaragoza. Recurso presentado por S.B.L. en materia de carrera profesional. Sentencia desestimatoria 176/2017 de 15/9/2017. Apelación formulada en su contra y **desistimiento** de la actora de junio de 2018.

* Otros procedimientos:

15.- En nombre del Colegio de Enfermería, se formuló recurso contencioso-Administrativo contra resolución de 25 de marzo de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, relativa al procedimiento ordinario de acceso y cambio de nivel de carrera profesional de licenciados y diplomados sanitarios en el ámbito del Servicio Aragonés de Salud, como consecuencia del Acuerdo entre el Servicio Aragonés de Salud y las Organizaciones Sindicales integrantes de la Mesa Sectorial de Sanidad en materia de carrera profesional, de 30 de septiembre de 2014, publicado en el BOA el 31 de marzo de 2015. Autos PO 95/2015-B, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Se **desestimó** por la Sala el recurso, y se ha procedido a formular recurso de casación ante el Tribunal Supremo, que se tuvo por preparado por Auto de 9/6/2017, siendo recurso inadmitido por providencia de la Sección 1ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA por "no ser relevante y determinante del fallo ninguna de las infracciones denunciadas", contra el que se formuló incidente de nulidad de actuaciones que tampoco fue estimado.

Esto es en síntesis la actividad de la letrada suscribiente como miembro de la asesoría jurídica del Colegio de Enfermería de Zaragoza durante el año 2018, tanto en relación a la evacuación de consultas, como en la realización de gestiones, facilitación de documentación, formalización de solicitudes, alegaciones, recursos en vía administrativa, actos de mediación y de sus actuaciones en vía jurisdiccional contencioso-administrativa y social.

En Zaragoza a 23 de junio de 2019.

Memoria Económica y de Gestión 2018

Introducción	1
Presentación del Presidente	3
MEMORIA ECONÓMICA	5
Ley 25/2009	7
Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza. Balance abreviado al 31 de diciembre de 2018	8
Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada al 31 de diciembre de 2018	9
Aplicación de resultados	10
Inmovilizado material	10
Inmovilizado intangible	11
Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar	11
Activos financieros	12
Pasivos financieros	13
Fondo social	14
Situación fiscal	14
Ingresos y Gastos	14
Subvenciones, donaciones y legados	16
Retribución Junta de Gobierno y Alta Dirección	16
Otra Información	16
Ley Ómnibus	17
Información sobre el medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero	20
Liquidación del presupuesto del ejercicio 2018	20
MEMORIA DE GESTIÓN	21
Comisión Científica	22
Comisión Deontológica	24
Comisión Acción Social	27
Docencia	27
Instalaciones	30
Servicios al colegiado	31
Convenios	32
Área de Comunicación y Divulgación	32
Relación de Premiados	36
Organización y apoyo a jornadas y congresos	36
Vocalías	38
Memoria de la Asesoría Jurídica	48

